ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 108-2023

3	ACTA DE JUNTA DI	RECTIVA SESIÓN ORDI	NARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO 108-2023, CELEBRADA					
4	POR LA JUNTA	DIRECTIVA DEL COLE	GIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS,					
5	FILOSOFÍA, CIENC	CIAS Y ARTES, EL MA	ARTES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL					
6	VEINTITRÉS, A LAS	S DIECIOCHO HORAS C	ON TREINTA Y OCHO MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL					
7	MIEMBROS PRES	SENTES						
8	Jara Le Maire Georg	gina, M.Sc.	Presidenta					
9	Moreira Arce Mauri	cio, M.Sc.	Vicepresidente (Se incorpora posteriormente)					
10	Campos Alpízar Jua	an Carlos, M.Sc.	Secretario					
11	Vargas Rodríguez D	Daniel, Dr.	Tesorero					
12	Salazar Rodríguez I	Illiana, M.Sc.	Prosecretaria					
13	Oviedo Vargas Kare	en, M.Sc.	Vocal I					
14	Méndez Murillo Arie	el, M.Sc.	Vocal II					
15	Se cuenta con la pr	resencia del Dr. Roony (Castro Zumbado, Fiscal					
16	PRESIDE LA SES	IÓN: M.Sc. Georgir	na Jara Le Maire					
17	SECRETARIO:	M.Sc. Juan Ca	arlos Campos Alpízar					
18	ORDEN DEL DÍA-							
19	CAPÍTULO I:	REVISIÓN Y APROE	BACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA					
20	ARTÍCULO 01.	Comprobación del que	órum					
21	ARTÍCULO 02.	Revisión y aprobación	del orden del día de la sesión 108-2023					
22	CAPÍTULO II:	CONOCIMIENTO Y	APROBACIÓN DE LAS ACTAS 103-2023, 105-2023,					
23		106-2023 Y 107-20	23					
24	ARTÍCULO 03.	Lectura, comentario y	conocimiento del acta 103-2023 del 19 de octubre de					
25		2023						
26	ARTÍCULO 04.	Lectura, comentario y	conocimiento del acta 105-2023 del 25 de octubre de					
27		2023						
28	ARTÍCULO 05.	Lectura, comentario y	conocimiento del acta 106-2023 del 28 de octubre de					
29		2023						

1	ARTICULO 06.	2023
2	64 D Í TIU 6 TTT	AUDIENCIAS
3	CAPÍTULO III:	
4	ARTÍCULO 07.	Audiencia a la Auditoría Interna para la presentación del oficio CLYP-JD-AI-IAF-
5	,	0523 y el CLYP-JD-AI-IAF-0523-1
6	CAPÍTULO IV:	ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
7	ARTÍCULO 08.	Reincorporaciones
8	ARTÍCULO 09.	Compra e instalación de cámaras sede San José
9	ARTÍCULO 10.	Contratación instalación eléctrica tercer piso sede San José
10	ARTÍCULO 11.	Contratación obras varias y mantenimiento general Cahuita
11	ARTÍCULO 12.	Proveedor anual Guanacaste Bajura (alimentación, salón y mobiliario)
12	CAPÍTULO V:	ASUNTOS DE TESORERÍA
13	ARTÍCULO 13.	Aprobación de pagos
14	CAPÍTULO VI:	CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR
15	ARTÍCULO 14.	Carta de fecha 12 de octubre de 2023, suscrito por el Sr. Anthony García Marín,
16		Director de Trabajo Final de Graduación (TFG) de la Universidad de Costa Rica.
17		Asunto: Permiso para realizar la distribución de un cuestionario digital a los
18		colegiados de los centros educativos de la DRE de Coto
19	ARTÍCULO 15.	Acuerdo 04 de fecha 14 de octubre de 2023, suscrito por el Sr. Jeison Córdoba
20		Bonilla, Secretario de la Comisión de Capacitación. Asunto: Instrumento
21		relacionado con las necesidades de capacitación para las regiones
22	ARTÍCULO 16.	Oficio CLYP-JD-AL-C-68-2023, de fecha 23 de octubre 2023, suscrito por la
23		Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping,
24		Asesora Legal. Asunto: Criterio Legal sobre asunto de colegiados para elevar
25		a la Asamblea General Ordinaria
26	ARTÍCULO 17.	Oficio CLYP-JD-AL-C-73-2023, de fecha 23 de octubre 2023, suscrito por la
27		Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping,
28		Asesora Legal. Asunto: Criterio Legal sobre apelación del Sr. William Fernando
29		Vargas Ugalde, colegiado
30	CAPÍTULO VII:	

1	ARTÍCULO 18.	Oficio CLYP-JD-AL-C-74-2023, de fecha 23 de octubre 2023, suscrito por la
2		Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping,
3		Asesora Legal, dirigido a la Sra. Leidy Víquez Vargas, Unidad de Recurso
4		Humanos, INA. Asunto: Criterio Legal sobre el ejercicio liberal o no de las
5		profesiones en Docencia
6	CAPÍTULO VIII:	ASUNTOS VARIOS
7	ARTÍCULO 19.	Informe sobre denuncia de colegiado
8	ARTÍCULO 20.	Solicitud de viáticos para la Junta Regional de Limón
9	ARTÍCULO 21.	Cambio de vapores
LO	CAPÍTULO IX:	CIERRE DE SESIÓN
11	CAPÍTULO I:	REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
12	ARTÍCULO 01.	Comprobación del quórum
13	La M.Sc. Georgina	Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
L4	presentes los miem	bros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la Licda. Laura Sagot Somarribas,
15	Abogada de la Ase	soría Legal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i
16	ARTÍCULO 02.	Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 108-2023
17		den del día la Junta Directiva acuerda:
18	ACUERDO 01	:
19	APROBAR EL	SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN
20	DEL ORDEN	DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS
21	103-2023,	l05-2023, 106-2023 y 107-2023./ CAPÍTULO III: AUDIENCIA./
22	CAPÍTULO I\	/: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO V: ASUNTOS DE
23	TESORERÍA.	/ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VII:
24	CORRESPON	DENCIA PARA RECIBIR./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS./
25	CAPÍTULO IX	CERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SEIS VOTOS./
26	CAPÍTULO II:	CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 103-2023, 105-2023,
27	106-2023 Y	107-2023
28		Lectura, comentario y conocimiento del acta 103-2023 del 19 de octubre de
29		
30	Sometida a revisión	n el acta 103-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

1	ACUERDO 02:
2	Aprobar el acta número ciento tres guion dos mil veintitrés del diecinueve de
3	octubre del dos mil veintitrés, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO
4	FIRME./ Aprobado por seis votos./
5	ARTÍCULO 04. Lectura, comentario y conocimiento del acta 105-2023 del 25 de octubre de
6	2023
7	Sometida a revisión el acta 105-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:
8	ACUERDO 03:
9	Dispensar el acta número ciento cinco guión dos mil veintitrés del veinticinco de
LO	octubre del dos mil veintitrés, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./
1	Aprobado por seis votos./
12	ARTÍCULO 05. Lectura, comentario y conocimiento del acta 106-2023 del 28 de octubre de
L3	2023
4	Sometida a revisión el acta 106-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:
15	ACUERDO 04:
16	Dispensar el acta número ciento seis guión dos mil veintitrés del veintiocho de
17	octubre del dos mil veintitrés, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./
18	Aprobado por seis votos./
L9	ARTÍCULO 06. Lectura, comentario y conocimiento del acta 107-2023 del 30 de octubre de
20	2023
21	Sometida a revisión el acta 107-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:
22	ACUERDO 05:
23	Dispensar el acta número ciento siete guión dos mil veintitrés del treinta de octubre
24	del dos mil veintitrés, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por
25	siete votos./
26	CAPÍTULO III: AUDIENCIAS
27	ARTÍCULO 08. Audiencia a la Auditoría Interna para la presentación del oficio CLYP-JD-AI-IAF-
28	0523 y el CLYP-JD-AI-IAF-0523-1. (Anexo 01 y 02)
29	La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere tomar acuerdo para Autorizar el ingreso
30	de la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y el Lic. Danilo González Murillo, Auditor

1	Senior, a la sesión 108-2023 del martes 31 de octubre de 2023 para la presentación del
2	"ARTÍCULO 08. Audiencia a la Auditoría Interna para la presentación del oficio CLYP-JD-AI-IAF-
3	0523 y el CLYP-JD-AI-IAF-0523-10"
4	Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:
5	ACUERDO 06:
6	Autorizar el ingreso de la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y el Lic.
7	Danilo González Murillo, Auditor Senior, a la sesión 108-2023 del martes 31 de
8	octubre de 2023 para la presentación del "ARTÍCULO 08. Audiencia a la Auditoría
9	Interna para la presentación del oficio CLYP-JD-AI-IAF-0523 y el CLYP-JD-AI-IAF-
10	0523-1."/ Aprobado por seis votos./
11	El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se incorpora a la sesión al ser las 6:47 p.m
12	Al ser las 6:47 p.m. se incorporan a la sesión la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna
13	y el Lic. Danilo González Murillo, Auditor Senior; quienes al ingresar saludan a los presentes
14	La Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, expresa que el informe es pequeño, además
15	lo trataron de hacer como siempre lo más compacto posible a nivel de presentación, la Junta
16	Directiva ya cuenta con el informe completo, entonces aquí van a hacer una presentación
17	extremadamente resumida, pero cualquier duda que adicional que tengan, a lo que están
18	presentando, solicita se lo hagan saber y con mucho gusto se les aclara e inicia con la
19	presentación (anexo 03):
20	"CLYP-JD-AI-IAF-0523 - 28 de marzo del 2023
21	Inventarios
22	La señora Auditora Interna expresa que el Colegio maneja inventarios más que nada, como de
23	suministros que se utilizan para realizar sus diferentes actividades, tanto a nivel de oficinas,
24	como también a nivel de centro de recreo, entonces están hablando del costo de lo que
25	representan la papelería, los suministros de oficina, así también lo que es suministro de limpieza
26	que se utilizan en los centros de recreo y también lo que corresponde a los signos externos,
27	que es una de las partidas más grandes en cuanto a monto que componen los inventarios del
28	Colegio, entonces la revisión de la Auditoría consistió en verificar que la cuenta de inventarios
29	que está compuesta por ese tipo de artículos que acaba de mencionar, se esté registrando de
30	acuerdo a las normas internacionales de información financiera, de manera razonable

3

4

5

67

8

15

16

17

18

19 20

21

22

2324

2526

27

28 29

30

La señora Auditora Interna añade que a octubre 2022 esas cuentas de inventario presentaban un monto de ¢163.290.324,58; el Colegio es grande eso no lo ponen en duda, entonces, a pesar de que están hablando de suministros, de limpieza y de suministros de oficina, están hablando de más de ¢163.000.000,00 que era lo que estaba en ese momento y representaba en la cuenta de inventarios al momento en que se hizo la auditoría. La fecha en que se hizo esta auditoría fue porque era la fecha a la que se hizo contabilidad en el momento en el que empezaron a hacer la revisión por lo que el informe tiene ya algún tiempo de haberse emitido, se emitió algunos meses atrás y una de las observaciones más importantes que detecta el Lic. Danilo González Murillo, quien era el encargado de la auditoría de campo, es que dentro de lo que se registró como inventario, no se registraron los impuestos y eso hace que el inventario esté subvaluado; además de que se está incumpliendo, es en ese aspecto con las normas tal y como lo establecen en lo referente a que el costo debe de ser el costo total del de los inventarios, aquí lo que se recomendó a la Encargada de Contabilidad fue que se analizara por escrito esta situación con la Jefatura directa y se determinará lo más conveniente para el Colegio, considerando la forma actual en la que se estaba haciendo ese registro y lo que establece la NIC 2, que era de costos de adquisición, esto se les había recomendado a un mes

plazo de recibido el informe, es como la observación más importante que se detectó a nivel de registro contable de los inventarios.-----

"4.2. Riesgo en modificaciones de solicitudes de inventario – Importancia alta----

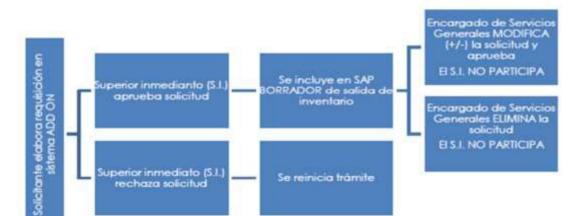


Gráfico 1Proceso de Salidas de Inventario

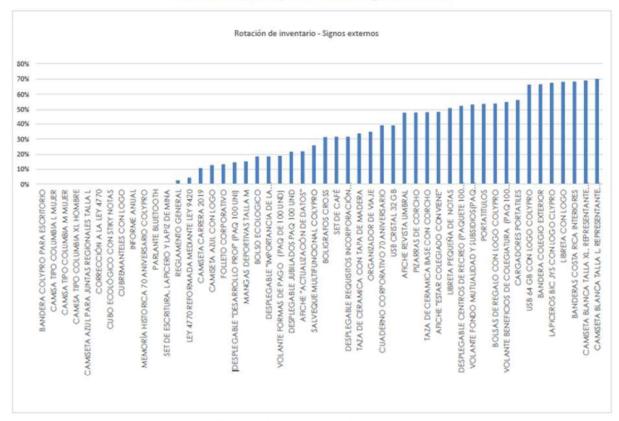
El señor Auditor Senior, añade respecto al segundo punto del informe fue algo ya un poco más tecnológico que es con respecto a las solicitudes de inventario, el proceso actual es que cada secretaria o cada persona asignada entra a un addon en una página web y genera una requisición, esa requisición llega al sistema de SAP mediante un borrador, pero ese borrador tiene la particularidad que el encargado de la bodega lo puede modificar para agregar más o para agregar menos y esa situación, , como que no se notifica a los que autorizan a los líderes de proceso que autorizan esos requisiciones, no saben cuánto realmente se está modificando a un final lo que pasa es que si solicitaron diez lápices, puede ser que lleguen ocho o seis y esa no fue la cifra que se autorizó y a nivel de sistema, el riesgo que aparece es eso que se pueden modificar los datos de una solicitud original y no queda trazabilidad en el sistema porque a SAP

solo llega en un borrador y desde el momento en que se crea es que empieza a generar
trazabilidad del sistema; esa es una debilidad de control interno generada por la falta de
automatización adecuada dentro del sistema
La señora Auditora Interna menciona que lo que se les dijo también a ellos en su momento,
porque ellos empezaron a indagar supuestamente de acuerdo con el proveedor, en su
momento, qué se podía hacer y con ellos se refiere tanto a don Ricardo como a don Óscar
quien en ese momento todavía estaba en T.I. y don Oscar le dijo en su momento que el
proveedor les había dicho que eso era carísimo, tratar de hacer que los jefes pudiesen autorizar
las requisiciones definitivas, porque lo que están autorizando ahora es un borrador que es
modificable y ese es el problema, que le llega una requisición, la autoriza, pero lo que está
autorizando es un borrador, el que ingresa realmente la requisición al sistema es el muchacho
de bodega y él la puede ingresar con los datos que él quiera y que a él se le ocurra, si se
pidieron veinte lapiceros, puede requisar veinticinco o treinta y a nivel contable eso no se va a
notar porque si hay una requisición por treinta, lo que pasa es que dio solo veinte y no van a
tener trazabilidad de qué paso con los otros diez, entonces se les dijo que buscarán alternativas,
si bien una es sistematizar, pues si no tendrán que buscar otras, como por ejemplo, que el
muchacho imprima la requisición definitiva y cuando entrega el producto, entregue la
requisición para que el jefe de la firme y que entonces el jefe constate que lo que él pidió es lo
que se está entregando, aunque tengan que hacer las cosas a mano, a pie y en papel, ya que
el sistema no da la facilidad, pero sí hay que buscar la forma de asegurar el control de los
inventarios, porque como vieron a pesar de que uno dice "ah son suministros", bueno, sí, pero
son ¢163.000.000,00 y es un monto bastante importante
El señor Auditora Senior añade que son ¢163.000.000,00 están rotando constantemente, de
todos los suministros que se ocupan a nivel de limpieza, a nivel de mantenimiento, incluso a
nivel regional
La señora Auditora Interna añade que por ellos se recomendó al Encargado de Servicios
Generales y Jefatura Administrativa lo siguiente:

RECOMENDACIÓN: Al Encargado de Servicios Generales y Jefatura Administrativa, elevar la situación de riesgo al Departamento de TI. Un mes con seguimiento.

"4.3. Análisis de datos sobre rotación de inventarios — Importancia alta-------

Gráfico 2 Porcentaje de rotación Signos Externos



Fuente: Elaboración propia.

RECOMENDACIÓN:-----

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12 13

14

15

16

1718

19 20

21

22

2324

25

26

27

28

29

rotando una vez durante el año, lo que pueden visualizar es que hay muchísimos artículos que están por debajo del 80% y del 70%, qué se están mostrando acá; artículos que no están rotando, que no hay una estrategia, tal vez de distribución a nivel de institucional para poder sacarlos en este caso, ahí aspectos como bolígrafos "Cross", set de café y desplegables, bolsos ecológicos que están ahí y no están rotando a nivel de inventarios y como saben cualquier cosa que esté almacenada, cualquier cosa que esté un inventario es más propensa a deterioro a devaluación del artículo como tal en el pasar del tiempo.-----La señora Auditora Interna añade que es importante en ese sentido, que de los inventarios más caros que tienen son los signos externos y se ha sido muy insistente por parte de la Auditoría Interna en el pasado, que cuando se haga una compra de signos externos, esa compra tenga un propósito y una estrategia de distribución, porque a veces compran para tener ahí por si se ocupan, pero no con fundamento técnico, si es que en el pasado se han utilizado tanto lapiceros al año, entonces ahora son tales actividades y para este año se van a comprar tantos lapiceros, al parecer no se hace esa forma porque hay artículos que no rotan ni en un año, ni siguiera una vez verdad, entonces en todo el año no logran gastar la cantidad y el problema es que, como dice el Auditor Senior, los artículos van deteriorándose y ya en el pasado se han dado pérdidas en las que han habido artículos que han tenido que desecharse porque se manchan, porque se descompone, entonces aquí es muy importante que en el momento en que se ejecute una compra de inventario, en este caso signos externos, tengan las bases técnicas para determinar y demostrar a la Junta Directiva por qué están comprando esa cantidad y no más o menos y cuánto se espera que dure y por qué se espera que dure esa cantidad de tiempo, entonces hace énfasis en los signos externos, porque son de los artículos más caros que están ahí almacenados.-----El Lic. González Murillo, Auditor Senior, cita el ejemplo de que cuando llegó a hacer el inventario vio muchas llaves mayas en la bodega de inventario y se preguntaba en actualidad, cuántas personas usan una llave maya, es una menor cantidad de hace cinco o hace cuatro años a nivel de uso de ese tipo de signo externo; entonces la idea acá considerar, que ese tipo de artículos que con el pasar del tiempo, más los tecnológicos pierden mucho valor y muy rápido, especialmente.-----

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12 13

14

15

16

1718

19 20

21

22

2324

25

26

27

28 29

30

La señora Auditora Interna añade que por ello la recomendación es a la jefatura de comunicaciones, que el Encargado de Servicios Generales elabore un informe de los signos externos que existen en bodega para que elabore un análisis y tome medidas para prevenir desperdicio y una adecuada rotación de inventario y que se ajuste a la estrategia de distribución; así también que se incluya en la política la elaboración oportuna y en forma periódica de esos análisis, o sea que no nada más compro y ahí lo dejo, sino que se vea si se gastó, en cuánto tiempo se gastó, en que se usó, porque eso sirve de insumo para el pedido que sigue, entonces esa es la idea de esa recomendación.-----La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, indica que estaba pensando en todos los lapiceros que se encuentran deteriorados, eso es un desperdicio y habrá que quiénes son los responsables, en su momento, tal vez el Departamento de Comunicaciones o en el área administrativa que autorizan esas compras y de todo, pero qué importante es todo ese análisis que da la Auditoría Interna sobre el movimiento del inventario, porque cómo es posible y ya la señora Presidenta lo había comentado y la Junta Directiva lo había visto en varias sesiones que eso esté acumulado, ciertos productos, ciertos implementos, ciertos suministros y las Juntas Regionales, por ejemplo, en su momento ellos viven solicitando a la Junta Directiva que les colaboren con insumos para sus diferentes actividades; entonces no se vale que esos artículos se estén deteriorando ahí con mucho tiempo, piensa que debe dárseles su tiempo de vida, cuando se compra el producto decir "son lapiceros" e indicar cuál es tiempo de vida útil, más o menos que ese lapicero tiene; porque no se vale que cuando llegan a abrir incluso los lapiceros finos en cajita y de todo, se toparon con una gran vergüenza al entregar a ciertas personas porque los lapiceros no escribían y las cajitas estaban enmohecidas; esa vez fue decepcionante una gran vergüenza y así ha pasado incluso con lapiceros de los que son más baratos, entonces algo hay que hacer ahí, determinar cuál es la vida útil de ese producto y en cuánto tiempo se tiene que sacar y ver si se va a ceder a las Juntas Regionales para que ellos lo puedan utilizar con sus colegiados, que al final son todos; considera que eso se tiene que analizar.-----El Auditor Senior añade que cuando hizo el levantamiento, un artículo que le llamó poderosamente la atención y sabe que los la Junta Directiva lo tiene muy presente, fueron los salvegues que fue una situación del pasado de mucho comentario negativo y esos salvegues están en una bodega en el centro de recreo y cuando llegó estaba lloviendo por lo que observó

3

5

6 7

8

9

10

11

12 13

1415

16

1718

19

20

21

22 23

24

25

26

27

28 29

30

que se mete mucha aqua por debajo de esa cortina metálica que perfectamente puede mojar muchas cajas de salveques y esos salveques prácticamente se estarían perdiendo, entonces comentó a quien lo acompañó en el levantamiento que tenían que ver cómo se extendían más el techo para brindarle seguridad a esas cosas.-----La señora Presidenta considera que la recomendación está quedando muy clara, saben que todos han sido insistentes con la administración y espera que eso sea lo que la Directora Ejecutiva a.i. vaya a aportar, lo único que ahí quedaría esperando es lo que se asigna para los diferentes encuentros de R.I. o Asambleas, que no lo pueden apurar porque ya tienen fechas establecidas, pero ya saben la recomendación que la Auditoría están haciendo, muchos tienen criterios personales de cómo podrían abordarlo, pero hay una verdad que ya la señora Prosecretaria lo puso y si hay material que se está desperdiciando, hay que sacarlo ya y dale camino, ojalá utilizar a las regionales; con respecto a los salvegues hay una historia ahí triste, pero eso después lo hablan, porque ahí sí también hay que responder a una planificación que no genere un conflicto y eso hay que valorarlo.-----La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., expresa que justamente con base a eso quería aportar que efectivamente el informe cuando se vio el borrador que se le direccionó a los diferentes departamentos para que trabajan en recomendaciones que le correspondían, ya Samantha está trabajando en la estrategia de distribución, pero también eso es una situación que han estado atendiendo y los que han trabajado en Comisión de Presupuesto vieron que cuando se ve la solicitud de presupuesto de signos ya están asignados, cuáles signos van, para qué departamento o para qué actividad y muchas veces algunas de las compras que se hacen y bueno doña Georgina lo acaba de decir, si son Asambleas Regionales, R.I. o si son eventos, por ejemplo deportivos que tienen una fecha específica donde se van a realizar la intención de comprarlos, quizá antes de esa fecha es justamente porque por volumen logran un mejor precio, entonces tienen que hacer la compra antes, hay algunos otros, como los que están mencionando los lapiceros, que sí, efectivamente es una compra que se hizo mucho tiempo atrás, que han estado en bodega y los maletines, que también ya doña Georgina se refirió a eso, que también hay que tener cuidado con la estrategia de distribución que se utiliza, pero sí recordar que cuando se hace la compra sí está ya identificado para qué actividades se están

"4.4. Incumplimiento de la política de Administración de Bodega (control interno) de inventarios y de Registros Contables — Importancia alta-----

	Política Administración Bodega		Política Registro y Control de Inventarios
•	Falta capacitación o entrenamiento de Inducción al nuevo Encargado de Servicios Generales.	٠	Ausencia de cronograma de inventarios par ABC que se debe efectuar a cada inicio de año.
٠	Se carecen de la realización de pre inventarios indicados en el punto 12 procedimiento Administración de Bodega.	٠	Se carece de auxiliar inventarios oportunos del mes de octubre 2022 que cada mes se estaría realizando el auxiliar de la cuenta.
•	Ha existido ausencia toma física de inventarios por Contabilidad desde noviembre 2022. Según punto 8 de la política de Administración de Bodegas.	3.	Casos de entrada o salida de inventarios que no contaban con el revisado por parte de Contabilidad.
•	Falta de encuestas de servicio de acuerdo al punto 6 específica de palífica de Administración de bodegas		

RECOMENDACIONES:-----

2

3

4 5

6

7

8

9

10

11

12 13

14

15

16

1718

19

20 21

22

2324

25

26

27

28

29

Al Encargado de la Unidad de Servicios Generales, establecer un cronograma e informes de ejecución posteriores para cumplir con la política.-----A la Encargada Contable, realizar los levantamientos de inventario de acuerdo a lo indicado en la política y poner los auxiliares al día e informar en caso de desvíos a su jefatura."------El Lic. González Murillo, Auditor Senior, aclara que cuando se hizo el trabajo de auditoría, había una situación en contabilidad de que si tenía menos personal y también estaba la situación de que venían cambiando el administrador de la bodega de inventarios, entonces puede ser también parte de las causas que llevaron a esas observaciones fueron parte de las causas que llegaron a estos hallazgos y dentro de la política contable, como indicaba, no se estuvo realizando los inventarios, carecían de una auxiliares de inventarios para el mes de octubre 2022; hay algunos casos que no contaban con revisado por parte de contabilidad de las entradas y salidas de inventario, y no había cronograma para el año 2022 para efectuar los levantamientos de inventario; cree que el asunto de los auxiliar de inventarios inclusive fue una observación por parte de la Auditoría Externa que por ahí lo debe tener mapeado ya la administración que lo que indicaba era que no se le había proporcionado el auxiliar de inventarios y era una las salvedades que venían en la carta de la opinión de Auditores.-----La señora Auditora Interna añade que es probable que hayan cosas que se han venido subsanando, porque el atraso contable que se viene arrastrando de años ya, según se les informa, ha ido ya mermando y ha ido disminuyendo a pesar de que todavía no han recibido estados financieros, esa es la información que les dan, entonces es probable que alguna de éstas situaciones en este momento puedan estar ya en proceso, pero sí es muy importante que la administración realice los inventarios, porque es el único control que tienen para poderse garantizar que el producto está y que está en buen estado y que adecuadamente custodiado, entonces, el hecho de que no se realicen esos inventarios por el atraso o por lo que sea, no debería darse porque se está enfrentando el riesgo de pérdidas económicas, que pueden no ser detectadas en tiempo y en forma para poder tomar una decisión oportuna.-----La señora Presidenta comenta que tienen una compañera en inventarios que está haciendo muy bien su trabajo, porque revisa uno por uno los activos y verifica que todo está siendo plagueado.-----

stá ora							
-							
es							
no							
se							
os							
iry							
la							
de							
ue							
vo							
se							
"Observaciones de importancia media							
,							

3

4 5

6 7

8

9

10

11

12 13

14

15

16

1718

19 20

21

22

2324

25

26

27

El señor Auditor Senior añade que dentro de las aspectos que se están incumpliendo a nivel de los normas internacionales de información financiera, es cuando la información a revelar en un inventario ya está obsoleto, eso se tiene que revelar en notas a los estados financieros o cuando hay una rebaja en los inventarios, también de lo que detectaron hay artículos que están en inventario, pero que en realidad son activos, como por ejemplo las silla metálicas de algunos centros de recreo, que están como parte de inventarios y eso es un activo fijo, no un inventario de mercancías o para brindar un servicio; también, las diferencias que antes comentaba que fueron pocas en realidad y los aspectos importantes que vieron que tiene que mejorar la política es una actualización oportuna, porque desde el 2016 no se actualiza la política contable; incluir una estrategia de que las tomas de inventario no dejen artículos por fuera, porque al hacer una estrategia de un inventario de un artículo acá, un artículo acá y otro artículo acá; puede ser que estén dejando artículos ahí, que no están considerando en esa toma y por último, los criterios a utilizar para gestionar el abc, de la toma de inventarios, la redacción es un poco ambigua porque tiene que ser por un monto, pero en realidad lo hacen por cantidad, entonces esas son algunas de las mejoras que están sugiriendo o recomendando corregir de acuerdo a lo observado.-----La señora Auditora Interna añade que hay aspectos que de acuerdo a la valoración, tienen una importancia media o baja, pero sin embargo, eso no le quita mérito para que sean atendidos en tiempo y forma, porque eventualmente pueden provocar un problema, en este caso algunas situaciones que se presentan aquí como de importancia media y baja, para la auditoría anterior ameritaba inclusive poner una excepción, o poner una observación en la carta de gerencia, entonces, es importante que los vayan atendiendo, la Auditoría indica la importancia de media y baja porque consideran que les puede servir como herramienta de priorización, no obstante, igual tienen que ser atendidos en tiempo y forma para prever que desencadenen en situaciones de mayor relevancia.-----El señor Auditor Senior continua con la presentación:-----"Observaciones con importancia baja-----

14

15

16

17

18

19 20

21

22

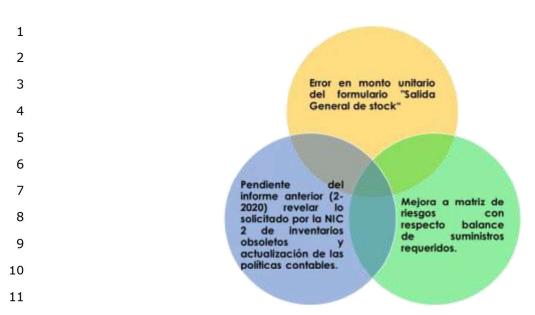
2324

2526

27

28 29

30



El señor Auditor Senior externa que cuando se genera una requisición, el monto del artículo que salió en el formulario era diferente al de la base de datos o al de SAP interno, entonces eso salió también en auditoría externa, en la carta a la gerencia y la Auditoría Interna también lo pudo constatar como parte del trabajo, hay algunas mejoras que hacer en la matriz de riesgos, por ejemplo indicaba que hubo un riesgo, era pedir menos cantidad de inventario que la que se iba a requerir para brindar un servicio, pero qué pasa si piden más, se perderá eso o porque se vence o porque se vuelve obsoleto, entonces parte también de esas probabilidades que puede haber en los artículos de inventario que no estaba mapeado en la matriz y dentro de los aspectos del informe anterior que estaban pendientes era lo de la parte de la revelación en las notas a los estados financieros, de lo que antes comentaba inventarios obsoletos, inventarios que ya se han dado de baja o han sido rebajados, que no se están revelando en las notas a los estados financieros y esa sería la presentación.-----La Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, concluye indicando que desde hace más de tres años hay recomendaciones que aún están pendientes, a veces se dice "es que ese informe tiene cuarenta recomendaciones, es que tiene veinte o es que tiene quince", lo que pasa es que si tiene esa cantidad de recomendaciones es porque esa cantidad de procesos son mejorables, o hay que corregirlos en el momento en el que no haya que corregir, pues no hay recomendaciones o no haya algo que mejorar porque todo proceso en teoría es mejorable y aquí lo importante es que ya se estén tomando acciones y que haya personal que tome en serio

3

4 5

6 7

8

9

10

11

12 13

14

15

16

1718

19

20 21

22 23

24

25

26

27

28 29

30

estas situaciones, como lo mencionaba doña Georgina, de la muchacha Hillary y a ella también le llamó la atención cuando llegó a Auditoría Interna y ya se informó inclusive como un criterio de ella, porque precisamente es buena, a pesar de que es una muchacha joven que está quizá en algunos aspectos aprendiendo, pero se ve bastante buena y aquí lo importante es eso, no ver es que hay quince recomendaciones y qué necios los de Auditoría, ver si hay quince recomendaciones es porque hay quince cosas malas y hay que corregirlos o quince cosas que pueden estar mejor de lo que están, para evitar otras que pueden ser más serias y más importantes y en la medida en la que tengan personas comprometidas y que tengan el conocimiento técnico necesario, la cantidad de recomendaciones van a ir disminuyendo y van a irse convirtiendo en posibilidades de mejora, de irse perfeccionando los procesos, pero no de riesgos altos y eso es lo importante, tener ese concepto de que aquí lo que se quiere es corregir lo que los puede poner en riesgo y mejorar en la medida de lo posible, para poderle dar un buen servicio al colegiado y a la sociedad, que son los clientes del Colegio, básicamente ese es el informe de inventarios, fue una auditoría financiera, como lo dijo, y lo que busca es verificar la razonabilidad de los saldos y recuerda algo muy importante y es muy importante que quede en el acta, no hay estados financieros actualizados, entonces esas auditorías se están haciendo con los saldos que están en los balances, pero no con estados financieros, porque no haya estados financieros, lo cual quiere decir que los saldos están usando para trabajar no son definitivos, que ellos eventualmente podrían ajustarlos y la Auditoría se da cuenta porque lo ajustan después de que hicimos la revisión, pero no pueden parar de revisar y no pueden parar de trabajar porque se van a acumular las cosas, están trabajando desde hace meses con lo que hay y lo que hay son los saldos que están arrojando los movimientos contables, no así saldos definitivos de estados financieros, eso sería todo y agradecen mucho si tienen alguna consulta quedan atentos con mucho gusto.-----La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, agradece a los señores Auditores y consulta a los presentes si tienen alguna consulta, sino sería agradecer a los señores Auditores el informe.---Al ser las 7:26 p.m. la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y el Lic. Danilo González Murillo, Auditor Senior, agradecen la atención brindada y se retiran de la sesión.-----La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., informa que dentro de todas las gestiones que la administración está haciendo, pasó un correito ahora en la tarde, con la

3

4 5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17 18

19

20

21

22

2324

25

26 27

28 29

30

cantidad de recomendaciones que tenía el informe, en realidad, como ellos dicen, es un informe cortito, es lo que tenía en total son catorce y de ahí está copiando cuántas hay por departamento y el estado en el que están, en realidad solamente hay dos pendientes que no se han atendido del todo y las demás todavía están en proceso o ejecutadas y también los documentos que doña Mónica estaba mencionando sobre las gestiones que hace administrativo con T.I. para los temas de la requisición de inventario también vienen todos los oficios que la administración ha ido haciendo para darle seguimiento a este tema; entonces esa la idea de cómo están trabajando en los informes ahorita; como ser ve ese es un informe de marzo, pero ya mucho de eso está avanzado, bastante adelantado y es la intención que tienen para que no se les acumulen más recomendaciones.-----La señora Presidenta externa que está muy bien y da las gracias.-----La señora Presidenta externa que está muy bien y da la gracias.-----Conocidos estos oficios la Junta Directiva acuerda:-----ACUERDO 07:-----Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-IAF-0523 y el CLYP-JD-AI-IAF-0523-1, ambos de fecha 28 de marzo de 2023, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, sobre remisión de aspectos de control interno relacionados con la auditoría financiera de inventarios. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, atienda los asuntos pendientes por resolver./ Aprobado por siete votos./-----Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 01 y 02)./-----CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA-----**ARTÍCULO 05.** Reincorporaciones. (Anexo 05).-----La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-JD-REINC-055-2023 de fecha 31 de octubre de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que señalan:-----"En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se les remite las solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones al 30 de octubre 2023.----

1	Nombre Cédula	
2	DURAN GONZALEZ ALEJANDRA 111690271	
3	MORA BARRANTES SHARON MELISSA 116250964	
4	CUBERO MURILLO CARLA VANESSA 504120416	
5	Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:	
6	ACUERDO 08:	
7	Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-JD-REINC-055-2023 de fecha 31 de o	octubre
8	de 2023, suscrito por M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Uni	dad de
9	Incorporaciones, en el que solicita la aprobación para reincorporar al Coleg	jio tres
10	personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por	cuanto
11	aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorpora	ciones,
12	misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:	
13	Nombre Cédula	
14	DURAN GONZALEZ ALEJANDRA 111690271	
15	MORA BARRANTES SHARON MELISSA 116250964	
16	CUBERO MURILLO CARLA VANESSA 504120416	
17	Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active e	el envío
18	de notificaciones a estas personas./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO F	IRME./
19	Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unid	lad de
20	Incorporaciones, a la Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la	Unidad
21	de Archivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de Entornos Virtuale	s y al
22	Departamento de Comunicaciones (Anexo 05)./	
23	ARTÍCULO 09. Compra e instalación de cámaras sede San José. (Anexo 06)	
24	La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. presenta la siguiente soli	citud de
25	compra:	
26	"Compra e instalación de 22 cámaras de seguridad para el edificio de la Sede en San J	osé
27	Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:	
28	(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)	
29	X Garantía N/A Currículo (en caso de servicios profesionales) N/A Referencias comerciales (en caso de proveedares puevo	-)
30	1777 Referencias comerciaes (circuso de proveedores nocoe.	
	N/A Manipulación de alimentos (servicios de alimentac N/A Otros adicionales (según el criterio técnico)	20

1
2

Quadro comparativo
Luadro comparativo

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	TEC	EVOLUTION CNOLOGIES EVTEC S.A	HT CENTRAL S.A.	IMPORTADORA DE TECNOLOGIA GLOBAL YSMR SOCIEDAD ANONIMA		SITEC SISTEMAS INTEGRADOS DE SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA	
Compra e instalación de 22 cámaras	\$	25 648,74	\$ 34 114,14	\$	31 693,63	\$	35 901,23
MONTO TOTAL	\$	25 648,74	\$ 34 114,14	\$	31 693,63	\$	35 901,23
Monto Recomendado	\$	25 648,74					

Se adjunta la (s) cotización (es	s), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:			
Código de proveedor:	P0000308			
Nombre del proveedor:	REVOLUTION TECNOLOGIES REVTEC S.A			
Número de cédula:	3101274909			
Por el monto de:	\$25 648,74			
Por las siguientes razones:				
El proveedor presenta el meno	or precio, cumpliendo con las especificaciones solicitadas por el			
departamento de Tecnologías	de Información."			
La Directora Ejecutiva a.i. a	iñade que dentro de los proyecto que tenía asignados el			
Departamento de T.I. tiene ju	stamente la instalación de cámaras en el edificio de San José,			
que ahí no hay absolutamente	ninguna, la compra incluye tanto la instalación de las cámaras			
como material, mano de obra y unas licencias que se necesitan para que la grabación que se				
está realizando en esas cámaras viaje al centro de monitoreo que tienen en Alajuela, entonces,				
se hizo el proceso de compra que siempre hacen, recibieron cuatro cotizaciones y se están				
inclinando en este caso por la	a que presenta el mejor precio, además cumple con todas las			
especificaciones solicitadas por	el Departamento de Tecnologías de Información que ayudaron			
a hacer con los proveedores l	a aclaración lo que se requería, que en este caso también es			
importante mencionar que a le	os a los proveedores se les invitó para que realizara una visita			
propiamente en las instalacione	es de la sede para que vieran las distancias y demás, de todo lo			
que tenía que ver con el cálcul	o de cableado y todos los materiales que se necesitan			
	pra la Junta Directiva acuerda:			
ACUERDO 09:				

3

4 5

6

7

8

9

10 11

12 13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

2526

Aprobar la compra e instalación de veintidós (22) cámaras de seguridad para el edificio de la Sede San José; asignándose la compra a REVOLUTION TECNOLOGIES REVTEC S.A., cédula jurídica número 3-101-274909, por un monto de veinticinco mil seiscientos cuarenta y ocho dólares americanos con setenta y cuatro céntimos (\$25. 648,74); pagaderos al tipo de cambio del día de la solicitud de pago. El pago se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan cuatro cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque presenta el menor precio, cumpliendo con las especificaciones solicitadas por el departamento de Tecnologías de Información. Cargar a la partida presupuestaria 12.1./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./-----Comunicar a Gestión de Compra, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de T.I./ ARTÍCULO 10. Contratación instalación eléctrica tercer piso sede San José. (Anexo 07).---La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. presenta la siguiente solicitud de "Instalación eléctrica para el tercer piso de Sede Victoria Garrón en Tablero Terasaki 20 espacios, trifásico con breaker principal de 160 amp, 1 circuitos eléctricos para alimentar luces y tomacorriente, en total 6 circuitos distribuidos en el piso 3(incluye canalización emt, 1 circuitos eléctricos para alimentar impresoras del piso 1 y piso 2 (incluye canalización emt) 1 Acometida trifásica en cable 1/0 para alimentación de tablero de emergencia piso 3 (incluye canalización emt, sujeción, perforaciones, etc).-----Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente: (Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario) Currículo (en caso de servicios profesionales) N/A N/A Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos) Póliza Responsabilidad Civil N/A N/A Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos) Manipulación de alimentos (servicios de alimentac N/A Otros adicionales (según el criterio técnico)

Cuadro comparativo-------

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	

27

28 29

30

1

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	TECNICAS DE REDES Y SISTEMAS A&V SOCIEDAD ANONIMA		
Instalación eléctrica para el tercer piso de Sede Victoria Garrón	© 5 989 000,00		
MONTO TOTAL	# 5 989 000,00	¢ -	Ø -
Monto Recomendado		C -	c -

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:-----

P0000089-----Código de proveedor: TECNICAS DE REDES Y SISTEMAS A&V SOCIEDAD ANONIMA-Nombre del proveedor: 3101436132-----Número de cédula: N/A-----Por el monto de: Por las siguientes razones:-----Se autoriza el criterio de necesidad por la Dirección Ejecutiva, referenciando el punto 9 de la política general POL/PRO-CMP-01, ya que según recomendación del Ing. Manuel Quesada Jefe de Infraestructura y Mantenimiento, es necesario sea el mismo proveedor que realizó la remodelación en el piso 1 y 2 de esta sede, por asuntos de garantía de la obre realizada estipulado en el contrato 119-2021."------La Directora Ejecutiva a.i. externa que el tercer piso de la sede de San José, cuando se hizo toda la remodelación que hicieron todo ese tercer piso no está ligado con la planta de emergencia, entonces, en caso de que se vaya la electricidad en el edificio, ese tercer piso, definitivamente se queda sin luz, en algún momento que se había quemado un transformador por la zona, la planta entró en funcionamiento y en ese momento no teníamos todavía el tercer piso funcionando, pero la planta abastece alrededor de dieciséis horas o algo así le habían dicho los compañeros de infraestructura, entonces permite seguir operando y seguir dando los servicios normalmente mientras se restablece el fluido eléctrico, sin embargo, el tercer piso y a pesar de que muchas veces han estado teniendo reuniones del MEP y otras instancias que se reúnen en ese tercer piso, no tienen esa oportunidad de continuar con sus operaciones si la luz se va y además tienen los tomacorrientes donde están conectadas las impresoras del primero y segundo piso, tampoco están conectadas con la planta, entonces la idea de ese proyecto es

3

4

5

6 7

8

9

10 11

12 13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

2324

25

26

27

28 29

30

hacer, que esas áreas puedan seguir operando. Señala que hay una observación importante y es que en este momento se está presentando, a pesar del monto solamente una cotización, porque cuando se construyeron los pisos uno y dos esa empresa fue la que realizó toda la instalación eléctrica de esos dos pisos, que fue según el contrato 119-2021 y está vigente la garantía de esos trabajos, entonces, cuando se trata de asuntos eléctricos, no podrían separar que si tienen un trabajo eléctrico en el tercer piso y algo de lo que suceda en el tercer piso puede viajar por la tubería o por los por los cables podría generar alguna afectación en los pisos uno y dos, entonces la recomendación técnica de infraestructura es que se le asigne a ese mismo proveedor para no perder o no arriesgar la garantía que ya tiene en el primero y segundo piso; eso está facultado según la política de compras, en un criterio, ahí la política faculta para tomar decisiones o ese tipo de extensiones con un criterio que se llama "criterio de oportunidad o criterio de necesidad y en ese caso sería un criterio de oportunidad que, según la política, es una situación temporal que le permite al Colegio optimizar los recursos y si fuera el criterio de necesidad, es una situación que no puede esperar un proceso normal de contratación, dado que es una carencia o una escasez de algo considerado importante, entonces, partiendo de esos criterios que creen que se pueden aplicar en este momento y con el asunto de la garantía, la recomendación sería asignable a este mismo proveedor.-----Conocido esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 10:-----

Aprobar la contratación para la instalación eléctrica para el tercer piso de Sede San José Victoria Garrón, en Tablero Terasaki 20 espacios, trifásico con breaker principal de 160 amp, 1 circuitos eléctricos para alimentar luces y tomacorriente, en total 6 circuitos distribuidos en el piso 3(incluye canalización emt, 1 circuitos eléctricos para alimentar impresoras del piso 1 y piso 2 (incluye canalización emt) 1 acometida trifásica en cable 1/0 para alimentación de tablero de emergencia piso 3 (incluye canalización emt, sujeción, perforaciones, etc).; asignándose la compra a TÉCNICAS DE REDES Y SISTEMAS A&V SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica número 3-101-436132; por un monto de cinco millones novecientos ochenta y nueve mil colones netos (¢5.989.000,00). El pago se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjunta una cotización y se adjudica a este proveedor según el criterio de necesidad

1	por la Dirección Ejecutiva, referenciando el punto 9 de la política general POL/PRO-				
2	CMP-01, ya que según recomendación del Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe de				
3	Infraestructura y Mantenimiento, es necesario sea el mismo proveedor que realizó				
4	la remodelación en el piso 1 y 2 de esta sede, por asuntos de garantía de la obre				
5	realizada estipulado en el contrato 119-2021.". Cargar a la partida presupuestaria				
6	6.5.5./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./				
7	Comunicar a Gestión de Compra, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de				
8	Infraestructura y Mantenimiento./				
9	ARTÍCULO 11. Contratación obras varias y mantenimiento general Cahuita. (Anexo 08)				
10	La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. presenta la siguiente solicitud de				
11	compra:				
12	"Obras Varias y Mantenimiento General Cahuita; Diseño, planos, tramitología de permisos y				
13	construcción de:				
14	- Batería de servicios sanitarios según planta y ubicación adjunta. Además de:				
15	- Construcción de dos bebederos en zona de piscina				
16	- Construcción de una ducha en la zona de la piscina				
17	- Construcción de caseta de vigilancia en estructura liviana				
18	Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:				
19	(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)				
20	X Garantía N/A Currículo (en caso de servicios profesionales) N/A Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)				
21	N/A Curriculo (en caso de servicios profesionales) N/A Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos) N/A Póliza Responsabilidad Civil N/A Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)				
22	N/A Manipulación de alimentos (servicios de alimentac N/A Otros adicionales (según el criterio técnico)				

Cuadro comparativo------

23

2425

262728

29

30

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO		SOLUCIONES INTEGRALES MEYCI SOCIEDAD ANONIMA		CONSTRUCTORA SAMAGU RODRIGUEZ S.A.		CONSTRUCTORA JIMENEZ Y CORDOBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
OBRAS VARIAS Y MANTENIMIENTO CCR CAHUITA	Ø	27 602 706,87	Ø	35 938 742,42	Ø	23 674 243,54	
CALIFICACIÓN (PRECIO/EXPER/PLAZO/GARANT)		89,97%		78,94%		84,64%	
MONTO TOTAL	Ø	27 602 706,87	Ø	35 938 742,42	Ø	23 674 243,54	
Monto Recomendado	Ø	27 602 706,87					

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:-----

Código de proveedor:	P0000423
Nombre del proveedor:	SOLUCIONES INTEGRALES MEYCI SOCIEDAD ANONIMA
Número de cédula:	3101664974
Por el monto de:	<i>Q</i> 27 602 706,87
Por las siguientes razones:	
"Presenta la mejor calificación	n de acuerdo a la evaluación técnica del departamento de
Infraestructura y Mantenimient	o, cumpliendo con el requerimiento solicitado
Nota: Se presenta la compra co	n base en el acuerdo 35 de la Sesión 098-2023 donde se aprueba
el 10% de adelanto en el año 2	2023 para diseño y trámite de permisos y dar la continuidad del
proyecto en el año 2024."	
La Directora Ejecutiva a.i. exter	rna que ahí vienen en el expediente cuáles son los trabajos que
se están aprobando para esa	etapa en Cahuita y recuerda que ya eso se había visto en el
acuerdo 35 de la sesión 098-20	023, donde se había aprobado que el 10% de este proyecto se
pagara con presupuesto del 20	23 y el resto a la obra con el proyecto del presupuesto 2024 y
ya había pasado por Comisión	de Infraestructura; estos son los trabajos que se van a realizar,
que sería un diseño de planos,	tramitología y permisos para la construcción de una batería de
servicios sanitarios, según la pl	anta de ubicación que está adjunta en el cartel; la construcción
de los bebederos de la zona e	en la piscina, la ducha en la zona de la piscina y la caseta de
vigilancia en estructura liviana	a, se recibieron tres cotizaciones y se está recomendando a
Soluciones Integrales. Meyci So	ociedad Anónima por un monto de ¢27.602.706,87 porque tiene
la mejor calificación de la evalu	ación técnica que realiza el Departamento de Infraestructura y
cumple con todos los requerimi	entos solicitados
El Dr. Roony Castro Zumbado, I	Fiscal, externa que en la pantalla aparece que hay una empresa,
que sí cobra menos, nada más	que en este caso el criterio es que recibe la mejor calificación
técnica y en otros casos, el crit	erio es que cobran menos, tal vez no el argumento que recibe
mejor calificación técnica y su	pregunta en realidad es de procedimiento, es para entender,
cuándo se pondera que cobre n	nenos y cuándo se pondera, que tiene mejor calificación técnica,
o sea cómo funciona esa recom	nendación
La Directora Ejecutiva a.i. resp	onde que eso es todo un tema y todo un instrumento que de
hecho ya los compañeros de i	nfraestructura explicaron en Comisión de Infraestructura y la

3

5

6 7

8

9

10

11

12 13

14

15

16

1718

19 20

21

22

2324

25

26

27

28 29

30

intención es ver cuándo pueden darles una audiencia en Junta para que el resto de los directivos puedan entender cómo funciona la herramienta, porque en la evaluación el precio es una de las variables que se toma en cuenta para la calificación, pero no es el único, vienen referencias comerciales con otros trabajos, experiencia de proyectos anteriores, tiempos de servicio en el mercado; entonces sí es una herramienta bastante completa, no es algo antojadizo y el precio es una de las que a veces coincide que el que tenga el mejor precio también reúne el resto de condiciones para que sea la mejor calificación, pero en esta ocasión no es el precio lo que está pensando más, sino el resto de variables que se toman en cuenta para la evaluación.-----El Dr. Daniel Vargas Rodríquez, Tesorero, insiste en revisar esa tabla porque por ejemplo, antes pareció que la antigüedad era el de las cosas más importantes, sin embargo, en este caso la que no se está comprando antes es de 21 años de estar en el mercado y la que sí se le está comprando es cuatro millones de colones más cara tiene apenas once años; No tiene el mejor precio, no tiene la mayor cantidad de anualidades en el mercado; entonces, qué criterio la lleva a que Meyci gane tantas contrataciones en el Colegio, cuando es la más antigua se dice que Meyci es mejor porque es más antiguo, pero cuando uno no tiene siquiera la mitad del tiempo en el mercado que otra hay algún otro elemento que beneficia Meyci, porque en ninguna de las ocasiones tiene el mejor precio.-----La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, externa al señora que la Comisión tenía esa gran duda y los colaboradores de infraestructura les explicaron que es una evaluación demasiado en minuciosa, inclusive llaman a empresas con las que trabajaron; esas empresas ponen referencia y envían un documento en el que evalúan e informan cómo les fue entonces toda esa información ellos la traen verdad, analizan y la evalúan también, entonces, por ejemplo, hay gente que dice "bueno, la fecha de entrega era que se yo o 30 días y duraron 40", entonces ya eso les baja esa información, también la calidad de los materiales, además como administradores saben la importancia de la anuencia que tiene una empresa para la hora de dar la garantía, todo eso son cuestionario que se le pasa a esas empresas a las que ellos ponen referencias y unas muy honestas, a veces este dice lo que es y entonces ellos en infraestructura hacen esa evaluación, entonces no necesariamente que tenga el precio más bajo, va a ganar porque tiene otros criterios de evaluación que hacen que no se arriesgue la Corporación a contratarlo sabiendo que hubo problemas o algunas situaciones con otras empresas a las que

3

4 5

6 7

8

9

10 11

12 13

14

15

16

17 18

19 20

21

22

2324

25

26

27

28 29

30

ellos le trabajaron, entonces sí es importante saber que sí hay una evaluación sumamente minuciosa de parte de la Corporación que garantiza, lamentablemente también han habido errores y no va a poner las manos, pero por lo menos ahora saben que la Corporación tendrá más cuidado por las situaciones que se han presentado, pero sí es una evaluación sumamente minuciosa de que ellos aquí adjudican es el que tuvo el mayor puntaje.-----El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, secunda a la señora Vocal I y recuerda que ellos sacaron prácticamente una sesión de trabajo para explicar cuál es la forma en que aplica esa tabla, cuáles son los rubros y la forma en que se califica; eso les dio mucha paz, tal vez es importante y retomar ese tema y cree que se debe tener más cuidado y lo hablo sea cual sea la empresa cuando se reciban los proyectos; lo notamos en Puntarenas y no tuvo la oportunidad de ir a Limón: lamentablemente ya esa parte se escapa de la calificación, se escapa de darle una nota y un puntaje a una empresa, eso es algo más de control y corresponde desde la administración; no puede hablar por Limón, no tuve la oportunidad de estar allá, pero sí lo notó en Puntarenas.-----La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, solicita a la Directora Ejecutiva a.i. repita cuáles son las estructuras que se van a incluir.-----La Directora Ejecutiva a.i. responde que batería de servicios sanitarios según planta y ubicación adjunta, construcción de dos bebederos en zona de piscina, la ducha en la zona de la piscina y construcción de caseta de vigilancia en estructura liviana.-----La señora Presidenta comenta que fue muy enfática cuando la Comisión fue a visitar y siempre he sido muy enfática en que se pida lo mejor cuando se trata de infraestructura donde va a estar el ser humano, porque cualquier cosa que pueda pasar, tiene que estar muy bien hecho, en este caso son las duchas y demás, lo que no entiende es por qué es tanta la diferencia entre precios, bueno ya está puesto sobre la mesa e indica que se compromete a darle audiencia a la Comisión y al departamento para que expliquen instrumento y los presentes puedan tener un bagaje más amplio de cómo es que se escoge. Realiza un sondeo entre los presentes si están de acuerdo con la propuesta, únicamente el señor Tesorero externa que no y que votará en contra.-----La señora Presidenta solicita que en los considerandos aparezca que los votos a favor se rigen por ser la empresa de mayor calificación que se está recomendando la obra.------

1	El señor Tesorero indica que no está de acuerdo porque es la empresa de mayor precio y menor
2	experiencia de las que participaron
3	La señora Presidenta externa que no es la de mayor precio
4	El señor Tesorero indica que es la que se está adjudicando tiene la menor experiencia en el
5	mercado
6	La señora Presidenta indica que es el segundo menor precio y la Junta Directiva se guía por el
7	criterio técnico
8	Conocido esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:
9	ACUERDO 11:
10	Aprobar la contratación obras varias y mantenimiento general Cahuita, diseño,
11	planos, tramitología de permisos y construcción de: Batería de servicios sanitarios
12	según planta y ubicación adjunta. Además de construcción de dos bebederos en
13	zona de piscina, construcción de una ducha en la zona de la piscina y construcción
14	de caseta de vigilancia en estructura liviana; asignándose la compra a SOLUCIONES
15	INTEGRALES MEYCI SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica número 3-101-664974;
16	por un monto total de veintisiete millones seiscientos dos mil setecientos seis
17	colones con ochenta y siete céntimos (¢27.602.706,87). El pago se debe consignar
18	a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este
19	proveedor porque presenta la mejor calificación de acuerdo a la evaluación técnica
20	del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, cumpliendo con el
21	requerimiento solicitado. Se presenta la compra con base en el acuerdo 35 de la
22	Sesión 098-2023 donde se aprueba el 10% de adelanto en el año 2023 para diseño
23	y trámite de permisos y dar la continuidad del proyecto en el año 2024. Cargar a la
24	partida presupuestaria 12.8 Mejoras de Infraestructura Varias Cahuita./ Aprobado
25	por seis votos a favor y un voto en contra./ ACUERDO FIRME./
26	Comunicar a Gestión de Compra, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de
27	Infraestructura y Mantenimiento./
28	ARTÍCULO 12. Proveedor anual Guanacaste Bajura (alimentación, salón y mobiliario).
29	(Anexo 09)

2

3

5

6

8 9

10

11

12

13

19 20

21 22

23 24 25

26

27

28 29

30

N/A | Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. presenta la siguiente solicitud de compra:-----"Convenio de proveedor anual para el servicio de alimentación, salón y mobiliario, que pueda ser utilizado para la región de Guanacaste Bajura y otras zonas del país para actividades realizadas por la Corporación como capacitaciones, seminarios, juramentaciones, convivios y similares; esto con el fin de contar con aliados comerciales y que permita agilizar los trámites de compra. Los seleccionados mantendrán el precio durante un año y de existir aumento deberá justificarse debidamente.----e los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente: re los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario) N/A Garantía N/A Currículo (en caso de servicios profesionales) X Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos) Póliza Responsabilidad Civil

Cuadro comparativo-----

Manipulación de alimentos (servicios de alimentad N/A Otros adicionales (según el criterio técnico)

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO REGIONAL DE SANTA CRUZ GUANACASTE		
DESAYUNO	Ø	3 500,00	
ALMUERZO O CENA OPCIÓN 1: Con proteínas	Ø	4 500,00	
ALMUERZO O CENA OPCIÓN 2: Pastel o lasaña	Ø	4 500,00	
PARRILLADA	Ø.	6 000,00	
Decoración	Ø	50 000,00	
Audio Visuales	Ø	75 000,00	
Alquiler sala magna (incluido sonido y audiovisuales)	Œ	375 000,00	
Alquiler de menaje	Œ	2 500,00	
Alquiler de mantelería	Ø	2 700,00	
REFERENCIAS comerciales		2	
años en el mercado	14		
MONTO TOTAL OFERTADO		N/A	
Monto Recomendado		N/A	

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:-----P0001674-----Código de proveedor: Nombre del proveedor: JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO REGIONAL

DE SANTA CRUZ GUANACASTE-----

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17 18

19

20

21

22

2324

25

26

27

28

3008056326-----Número de cédula: Por el monto de: N/A-----Por las siguientes razones:-----Unico proveedor que participa-----Notas:-----Se informa a la Dirección Ejecutiva y Junta Directiva, que la política general #10, de la POL-PRO-CMP01, indica que "" se solicitarán al menos cinco cotizaciones"" y a pesar de que se visitaron e invitaron a cotizar a 16 posibles proveedores, solo se presenta 1 cotización. Importante indicar que se realizó una visita a los diferentes cantones que agrupa la regional de Guanacaste Bajura (Carrillo, Santa Cruz, Nicoya, Hojancha, Nandayure), sin embargo, la respuesta no fue satisfactoria, se valoró insistir y consultar a los proveedores el interés por participar, para esto se contactó por teléfono y correo, sin embargo, no se consiguió interés ni ofertas."------La Licda. Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., recuerda que cuando son proveedores anuales la política lo que solicita es que se soliciten al menos cinco cotizaciones y en el documento se menciona que se invitaron a dieciséis empresas, posibles proveedores para que cotizaran el servicio de proveedor anual y se realizó una visita de campo al lugar, se visitaron los lugares; se insistió bastante con los proveedores para que cotizaran, sin embargo, no hubo interés la única que se recibió es la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Santa Cruz, Guanacaste y se desglosan en el cuadrito los montos del desayuno, almuerzo, la parrilla qué es lo que normalmente siempre meten, el alquiler de salón. de menaje, la mantelería y aclara que tienen referencias comerciales de dos lugares que han trabajado con ellos anteriormente y que los años en el mercado o de estar inscrita la Junta son 14 años, entonces no se incumple la política si se aprueba de esta manera, reitera que la política dice solicitar al menos cinco y se solicitaron muchas más de cinco, pero recibieron solamente una cotización, que es para lo que dice el expediente, actividades que se realizan como capacitaciones, seminarios, juramentaciones, convivios y similares que se requirieran y contar con aliados comerciales para agilizar el proceso de compra.------

1	El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, externa que se alegra mucho ver la participación
2	de un colegio técnico y de una Junta de Educación, es algo muy inspirador y ojalá se pudiera
3	replicar en otras zonas, porque las instituciones educativas están muy necesitadas
4	Conocido esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:
5	ACUERDO 12:
6	Aprobar como proveedor anual Guanacaste Bajura (alimentación, salón y
7	mobiliario); asignándose la compra a la JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO
8	TECNICO REGIONAL DE SANTA CRUZ GUANACASTE; cédula jurídica número 3-008-
9	056326. El pago se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjunta una
10	cotización y se adjudica a este proveedor porque es el único proveedor que
11	participa. Cargar a la partida presupuestaria según corresponda./ Aprobado por
12	siete votos./ ACUERDO FIRME./
13	Comunicar a Gestión de Compra, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento
14	Administrativo./
15	La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso al ser las 7:54 p.m. el cua
16	levanta al ser las 8:44 p.m
17	CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA
18	ARTÍCULO 10. Aprobación de pagos. (Anexo 10)
19	El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y
20	emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
21	número 10
22	El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-
23	038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto 100-01-002-012733-0 del Banco
24	Nacional de Costa Rica por un monto de quince millones ochocientos mil colones netos
25	(¢15.800.000,00); para su respectiva aprobación
26	Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:
27	ACUERDO 13:
28	Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco
29	Nacional de Costa Rica por un monto de quince millones ochocientos mil colones
30	netos (¢15.800.000,00). El listado de los pagos de fecha 31 de octubre de 2023, se

1	adjunta al acta mediante el anexo numero 10./ Aprobado por siete votos./
2	ACUERDO FIRME./
3	Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./
4	ACUERDO 14:
5	Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-
6	9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de dos millones seiscientos mil
7	ochocientos quince colones con treinta céntimos (¢2.600.815,30) y por un monto
8	de novecientos noventa y cuatro mil ciento trece colones con treinta y nueve
9	céntimos (¢994.193,39). El listado de los pagos de fecha 31 de octubre de 2023, se
10	adjunta al acta mediante el anexo número 10./ Aprobado por siete votos./
11	ACUERDO FIRME./
12	Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./
13	CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR
14	ARTÍCULO 14. Carta de fecha 12 de octubre de 2023, suscrito por el Sr. Anthony García Marín,
15	Director de Trabajo Final de Graduación (TFG) de la Universidad de Costa Rica. Asunto:
16	Permiso para realizar la distribución de un cuestionario digital a los colegiados de los centros
17	educativos de la DRE de Coto. (Anexo 11)
18	El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que no sabe hasta qué punto el Colegio
19	puede facilitar los correos de todas esas personas
20	La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, expresa que no le parece honestamente
21	porque siente que el señor, lo debe dirigir tal vez a la Dirección Regional de donde él quiere
22	obtener la información, pero como Colegio no pueden exponer así a los compañeros colegiados,
23	entonces siente que eso es más buscarla en la Dirección Regional a la que pertenecen los
24	centros educativos de donde él quiere obtener la información
25	La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, menciona que está de acuerdo con la señora
26	Prosecretaria, sugiere rechazar la solicitud y remitirlo a la Dirección Regional para que haga los
27	enlaces correspondientes, porque considera que se debe resguardar la información
28	La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, expresa que lo entendió en la nota que él
29	pidió fue la distribución, o sea, no que le dieran correos, sino que en un segmento le
30	distribuyeran la encuesta

1	La senora Presidenta considera que no lo pueden nacer porque estarian trabajando con todos
2	a quienes se les ocurra hacer un cuestionario y tendrían que pasarlo
3	El Dr. Roony Castro Zumbado, Fiscal, externa que está de acuerdo, sin embargo, tal vez que
4	revisen lo que la señora Presidenta sugiere al final, porque tampoco siento que el Colypro tenga
5	que remitirlo a la Dirección Regional, más bien es rechazarlo y é se va a tener que enterar que
6	se le rechazó, puede ser que el rechazo se le recomiende, que él sea el que vaya a la Dirección
7	Regional, pero no mandarlo a la Dirección diciendo "aquí les mandaron"
8	La señora Presidenta aclara que se refería a eso, que se rechace y sea él quien lo solicite a la
9	Dirección
10	Conocida esta carta la Junta Directiva acuerda:
11	ACUERDO 15:
12	Dar por recibida la carta de fecha 12 de octubre de 2023, suscrito por el Sr. Anthony
13	García Marín, Director de Trabajo Final de Graduación (TFG) de la Universidad de
14	Costa Rica, en el que solicitan permiso para realizar la distribución de ur
14 15	cuestionario digital a los colegiados de los centros educativos de la Dirección
15	cuestionario digital a los colegiados de los centros educativos de la Dirección
15 16	cuestionario digital a los colegiados de los centros educativos de la Dirección Regional de Educación de Coto. Rechazar dicha solicitud e indicar al Sr. García
15 16 17	cuestionario digital a los colegiados de los centros educativos de la Dirección Regional de Educación de Coto. Rechazar dicha solicitud e indicar al Sr. García Marín./ Aprobado por siete votos./
15 16 17 18	cuestionario digital a los colegiados de los centros educativos de la Dirección Regional de Educación de Coto. Rechazar dicha solicitud e indicar al Sr. García Marín./ Aprobado por siete votos./
15 16 17 18 19	cuestionario digital a los colegiados de los centros educativos de la Dirección Regional de Educación de Coto. Rechazar dicha solicitud e indicar al Sr. García Marín./ Aprobado por siete votos./
15 16 17 18 19 20	cuestionario digital a los colegiados de los centros educativos de la Dirección Regional de Educación de Coto. Rechazar dicha solicitud e indicar al Sr. García Marín./ Aprobado por siete votos./
15 16 17 18 19 20 21	cuestionario digital a los colegiados de los centros educativos de la Dirección Regional de Educación de Coto. Rechazar dicha solicitud e indicar al Sr. García Marín./ Aprobado por siete votos./
15 16 17 18 19 20 21	cuestionario digital a los colegiados de los centros educativos de la Dirección Regional de Educación de Coto. Rechazar dicha solicitud e indicar al Sr. García Marín./ Aprobado por siete votos./
15 16 17 18 19 20 21 22 23	cuestionario digital a los colegiados de los centros educativos de la Dirección Regional de Educación de Coto. Rechazar dicha solicitud e indicar al Sr. García Marín./ Aprobado por siete votos./
15 16 17 18 19 20 21 22 23 24	cuestionario digital a los colegiados de los centros educativos de la Dirección Regional de Educación de Coto. Rechazar dicha solicitud e indicar al Sr. García Marín./ Aprobado por siete votos./
15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25	cuestionario digital a los colegiados de los centros educativos de la Dirección Regional de Educación de Coto. Rechazar dicha solicitud e indicar al Sr. García Marín./ Aprobado por siete votos./
15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26	cuestionario digital a los colegiados de los centros educativos de la Dirección Regional de Educación de Coto. Rechazar dicha solicitud e indicar al Sr. García Marín./ Aprobado por siete votos./
15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27	cuestionario digital a los colegiados de los centros educativos de la Dirección Regional de Educación de Coto. Rechazar dicha solicitud e indicar al Sr. García Marín./ Aprobado por siete votos./

1	Con	el fin de contribuir con el colegiado, les solicitamos su colaboración con el llenado de la
2	sigui	ente encuesta, la cual será de gran utilidad para diseñar el Programa de Capacitación 2023-
3	2025	, que servirá para el mejoramiento de su labor docente y/o administrativa
4	<u>Este</u>	instrumento va dirigido a todos nuestros colegiados y que ocupan diferentes
5	pues	stos dentro del Ministerio de Educación Pública y otras instituciones educativas
6	<u>tant</u>	o públicas como privadas: Educadores (Técnicos y Académicos), Técnicos
7	doce	entes, Administrativos (directores, subdirectores, asistentes de dirección,
8	Sup	ervisores y asistentes de supervisión)
9	Inst	rucciones: El instrumento consta de 17 ítems, favor no dejar ninguna pregunta sin
10	conte	estar, para que los resultados que se obtengan sean representativos a la población de
11	inter	és nuestro
12	1-	Puesto que ocupa:
13	() [Pocente Técnico
14	() [Pocente académico
15		écnico docente
16	() A	dministrativo
17	2-	A cuál Junta Regional de COLYPRO pertenece:
18	3-	En cuál zona del país usted labora:
19	4-	En cuál zona del país usted vive:
20	5-	Cuántos años tiene de ser colegiado:
21	6-	Durante sus años de servicios, el COLYPRO le ha enviado algún instrumento para que
22		solicite alguna capacitación que requiera:
23		SI () NO ()
24	7-	De acuerdo con el puesto que ostenta en el Ministerio de Educación Pública u otra
25		institución, le gustaría ser capacitado por el Colypro:
26		SI () NO ()
27	8-	¿Considera que es importante que COLYPRO le brinde capacitación?
28		© SI () NO ()
29	⊙ F	Por la naturaleza de su puesto en qué temas le gustaría ser capacitado

1	a	b	
2	C	d	
3	10- ¿Con qué frecuencia toma curs	.0- ¿Con qué frecuencia toma cursos de capacitación?	
4	Anualmente (1 o 2 al año)	Anualmente (1 o 2 al año)	
5	Semestralmente (entre 3 y 4 p	Semestralmente (entre 3 y 4 por año)	
6	© Bimestralmente (entre 5 y 6 al	Bimestralmente (entre 5 y 6 al año)	
7	Mensualmente (más de 6 al ar	Mensualmente (más de 6 al año)	
8	O Nunca	Nunca	
9	11. Cuándo usted se capacita princ	1. Cuándo usted se capacita principalmente para: (puede seleccionar más de una opción):	
LO	Actualizarse	Actualizarse	
l 1	Desempeñar mejor su trabajo-	Desempeñar mejor su trabajo	
12	Adquirir nuevas competencias-	Adquirir nuevas competencias	
13	Por requisito u obligación	Por requisito u obligación	
L4	Crecimiento y desarrollo perso	Crecimiento y desarrollo personal	
15	Otro (especifique)		
16			
L7	12. En caso de que usted lleve cursos de capacitación externos a COLYPRO, De dónde proviene		
18	los recursos económicos que usted utiliza para capacitarse?		
19	C Propios		
20	© De mi trabajo		
21	C Ambos		
22	Otros (especifique)	Otros (especifique)	
23	* 13 El objetivo de capacitarse está	*13El objetivo de capacitarse está orientado a: (puede seleccionar más de una opción):	
24	Fortalecer el conocimiento y de	Fortalecer el conocimiento y dominio de las actividades de su puesto	

1		Organizar mejor su trabajo para el logro de objetivos		
2		Mejorar sus relaciones con sus compañeros y jefes		
3		Mejorar la comunicación con sus compañeros y jefes		
4		Mejorar el grado de precisión y calidad en su trabajo		
5		Desarrollar actitudes positivas hacia sus compañeros		
6		Para mejorar su autoestima e incrementar conductas positivas		
7		Integrar y desarrollar al personal que forma parte de su trabajo		
8	* 1	En qué áreas le gustaría capacitarse (puede seleccionar más de una opción)?		
9	0	Académica		
10	O	Técnica		
11	Ö	Habilidades Blandas		
12	0	Temas Administrativos		
13	\circ	Temas Legales		
14	O	Otro (especifique)		
15	* 1	5 ¿A través de qué medio usted prefiere recibir información referente a programas de		
16	cap	pacitación que COLYPRO ofrece a sus colegiados?		
17	О	Facebook		
18	О	Twitter		
19	Ö	Correo Electrónico		
20	0	Otro (especifique)		
21	* 1	6 ¿Las capacitaciones que usted ha realizado a través de COLYPRO, por qué medios se		
22	ent	eró?		
23	\circ	Radio		

1	Periódico		
2	Redes sociales (Facebook, Twitter, Pinterest, Instagram)		
3	Correo Electrónico		
4	Otro (especifique)		
5	*17¿Bajo qué modalidad prefiere ser capacitado? (puede seleccionar más de una opción)		
6	Presencial		
7	□ Virtual		
8	Una combinación de ambas		
9	Nota: La Comisión de Capacitación agradece su valiosa colaboración, cualquier información		
10	adicional o consulta pueden comunicarse por nuestro correo electrónico:		
11	comisioncapacitacion@colypro.com y con gusto le responderemos."		
12	La señora Vocal I indica que tanto la 11 y 13 son ambiguas por lo que sugiere escoger una de		
13	esas dos		
14	El señor Secretario considera que la pregunta 12 no es necesaria, no la ve pertinente		
15	El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, sugiere que revisen para integrar algunos elementos		
16	de la 11 a la 13		
17	La señora Vocal I está de acuerdo en eliminar la 12. En el caso de la 8 y la 14 es obvio que los		
18	colegiados van a decir que sí		
19	El señor Tesorero considera que la 14 se puede ampliar un poco más con temas de liderazgo,		
20	superación personal porque hay muchos temas		
21	La señora Vocal I aclara que en la 9 se pregunta en qué desean capacitarse		
22	La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, sugiere eliminar la 9		
23	El señor Tesorero añade que la 14 la pueden hacer en grupos de temas, en habilidades blandas		
24	específicas, en temas de la vida		
25	La señora Vocal I, añade que la Comisión desea que el instrumento se autorice para coordina		
26	con el Departamento de Comunicaciones y salga de dicho departamento, que la Comisión se		
27	quien reciba las respuestas para tabular la información y una vez que se apruebe el documento		

1	con las correcciones, el órgano apruebe esa parte para que se haga dentro del "forms" y las		
2	respuestas lleguen al correo de la Comisión de Capacitación		
3	La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., responde que se puede poner así en		
4	el acuerdo		
5	El señor Tesorero externa que ese punto ya había venido, por lo que sugiere decirlo ya y no		
6	darle largas, ya se dijo que había que ajustar y la señora Vocal I lo tiene claro		
7	Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:		
8	ACUERDO 16:		
9	Dar por recibido el acuerdo 04 de fecha 14 de octubre de 2023, suscrito por el Sr.		
10	Jeison Córdoba Bonilla, Secretario de la Comisión de Capacitación, en el que remiten		
11	el instrumento de consulta relacionado con las necesidades de capacitación para las		
12	regiones./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./		
13	Comunicar al Sr. Jeison Córdoba Bonilla, Secretario de la Comisión de Capacitación./		
14	La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se ausenta de la sesión al ser las 9:07 p.m.		
15	ACUERDO 17:		
16	Autorizar a la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I y Enlace de la Comisión de		
17	Capacitación realice en coordinación con la Comisión de Capacitación los cambios		
18	aprobados por la Junta Directiva al instrumento de consulta relacionado con las		
19	necesidades de capacitación para las regiones; el cual se aprueba según se detalla		
20	en el anexo 13. Asimismo, coordine con la Dirección Ejecutiva, la divulgación y		
21	aplicación del instrumento./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./		
22	Comunicar a la Comisión de Capacitación y a la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I		
23	y Enlace de la Comisión de Capacitación./		
24	ARTÍCULO 16. Oficio CLYP-JD-AL-C-68-2023, de fecha 23 de octubre 2023, suscrito por la		
25	Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora		
26	Legal. Asunto: Criterio Legal sobre asunto de colegiados para elevar a la Asamblea General		
27	Ordinaria. (Anexo 14)		
28	La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, consulta a los presentes si tienen alguna		
29	duda ya que ese documento es básicamente el respaldo de lo que va para Asamblea de las		
30	mociones de colegiados de las tres que entraron, ya una se había dicho por qué no era viable		

1	y fue la de Coto que iba en un instrumento aparte que la Junta Directiva ya conoció las otras		
2	dos que eran la que presentan las Juntas Regionales con la modificación del monto de		
3	estipendios y la otra que presentó el Tribunal Electoral, que esa fue extemporánea, pero esa		
4	se retomó en lo que la Junta Directiva aprobó ayer, pues básicamente es el respaldo de eso.		
5	El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere dar por recibido y aprobar el oficio, ya		
6	se había conversado en la sesión anterior		
7	Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:		
8	ACUERDO 18:		
9	Dar por recibido el CLYP-JD-AL-C-68-2023, de fecha 23 de octubre 2023, suscrito		
10	por la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping,		
11	Asesora Legal, en el que remite el criterio Legal sobre asunto de colegiados para		
12	elevar a la Asamblea General Ordinaria./ Aprobado por seis votos./		
13	Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y a la M.Sc. Francine		
14	Barboza Topping, Asesora Legal./		
15	ARTÍCULO 17. Oficio CLYP-JD-AL-C-73-2023, de fecha 23 de octubre 2023, suscrito por la		
16	Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora		
17	Legal. Asunto: Criterio Legal sobre apelación del Sr. William Fernando Vargas Ugalde,		
18	colegiado. (Anexo 15)		
19	La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, comenta que esos son de los casos donde		
20	porque todavía tienen pendiente lo		
21	del curso que yo lo tiene montado, pero está viendo cómo busca el momento el propicio para		
22	para poderlo impartir con buena calma; esperaba terminarlo ahora en octubre, pero será		
23	hacerlo ahora en noviembre, en este caso la situación no es tanto con la cuestión del expediente		
24	y demás, sino por el tiempo en el que la persona, fue acumulando una deuda, el señor es		
25	colegiado fallecido y muere el 23 de mayo de este año, a esa fecha, él estaba activo, sin		
26	embargo, cuando entraron a revisar los expedientes, porque en algún momento, en un oficio		
27	de la comisión señalaba de que al señor se le suspende el 14 de abril, Asesoría Legal empieza		
28	a buscar en el expediente y no habían constancias de notificación y demás, pero si hay un error		
29	que se consignó mal en el oficio que presenta Cobros porque ese determina que la suspensión		
30	que da la Junta Directiva fue el 23 de mayo, o sea el día que el señor se murió, sino se hubiera		

3

4 5

6

7

8

9

10 11

12 13

14

15

16 17 18

19 20

21

22

2324

25

26

27

28

29

30

muerto la suspensión no hubiera tenido problema, pero él se muere el mismo día y si eso lo revisan para atrás y para adelante, además del acuerdo de suspensión que se publica hasta el 09 de junio, se emita la recomendación; consulta si alguno de los presentes tiene alguna duda ya que es similar a las anteriores.-----El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, menciona que su inquietud es la misma de siempre y consulta cuánto tenía el señor de moroso.-----La Asesora Legal responde que tenía nueve cuotas acumuladas.-----El señor Secretario externa que todavía no entiende y siempre lo pregunta cuando viene un oficio de este tipo, porque si la política dice que a los tres meses la personas queda suspendida, cómo el señor estaba activo, lo cual la Asesoría Legal lo menciona en el oficio.-----La Asesora Legal expresa que el asunto es que no debe pasar a la cuarta cuota y que la situación que se da es que el señor falleció días después y entra la suspensión y ahí ya no va a haber problema, pese a que se había acumulado una deuda grande, el asunto es que el fallecimiento coincide con la con la fecha de suspensión, entonces puede decir "bueno, la fecha de su fallecimiento la persona estaba con vida, era activa".-----El señor Secretario añade que entonces desde la administración no se está llevando el debido La Asesora Legal menciona que eso sí lo establecieron, porque incluso, aunque todavía no hayan desarrollado el curso, lo tienen pendiente para hacerlo, en el expediente, se había cuestiones cronológicas, por eso fue un poco por lo que costó determinar las fechas, porque tal vez fue lo que influyó en el documento y que se hiciera constar una fecha porque los documentos no estaban ordenados cronológicamente, eso ya es una cuestión porque es más fácil de subsanar, pero el asunto aquí básicamente es indicar que al menos a criterio de la Asesoría Legal, sí debería procederse con el pago, acoger la apelación que se presenta y proceder con el pago del Fondo a los beneficiarios correspondientes, toda vez que en el momento del fallecimiento del señor, todavía no había operado la suspensión. Esto, básicamente para evitar después puede algún tipo de riesgo porque si se rechaza, obviamente va a haber un riesgo ahí de que la persona puede reclamar judicialmente y hay responsabilidad civil. Consulta si tienen alguna duda respecto al oficio.----La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se reincorpora a la sesión al ser las 9:17 p.m.---

3

4

5

6 7

8

9

10 11

12 13

1415

16

1718

19

20

21

22

2324

25

26

27

28 29

30

La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, externa que comentó a la señora Presidenta y obviamente no está hablando de Viviana porque es una jefatura y simplemente trae un documento, por ello consulta que esta no es la primera vez que apelan un caso y no se dice "no se pague", porque no se hizo el debido proceso como correspondía y la Junta Directiva tiene varios documentos en los que doña Viviana dice "esto es para que queden como colegiados inactivos", ahora bien, eso es lo reclama la gente que fallece y consulta a la Asesora Legal cómo pueden asegurarse que esa documentación sea veraz y si los miembros de Junta Directiva van a levantar la mano para decir "se aprueba" es porque realmente se está haciendo bien o se está haciendo lo correcto, esto porque le preocupa ya que ha pasado varias veces y cuando han apelado se ha tenido que decir "sí", porque eso viene siempre, que no consta y consulta qué mecanismos se pueden utilizar para no incurrir en error porque la administración los está haciendo incurrir en error y aclara que no está hablando de doña Viviana porque a ella le están dando el documento, le gustaría saber cuándo es que les entregan una documentación

La Asesora Legal responde que eso mucho de lo que es la aprobación, el primer filtro, por lo general lo tienen en la Comisión de Fondo Mutual, ellos son los que dan las primeras recomendaciones, respecto de lo que de cómo hacer esos cobros y así la situación es más bien desde el trámite de la suspensión, es decir, de la gestión de cobro estarían ya ante otro proceso, de cómo hacer la gestión de cobro de forma tal que no acumule tantas cuotas y que pueda proceder con hacer las suspensiones, el comunicado de la suspensión como corresponda, sería a lo que se refiere propiamente la parte de lo que es la una suspensión de una persona por morosidad, sería el aspecto importante y con la con la suspensión de morosidad de básicamente lo que se debe verificar en instancia es que a la persona se le comunique la situación, ese es el requisito que aquí no puede obviarse y que a veces han encontrado que es en el que se falla, que lo han comentado y que incluso parte de la idea de hacer un curso un más enfocado en el debido proceso, es como para tratar de ayudar a los compañeros de cómo ordenar un poco, cómo llevar un expediente más, aunque no necesariamente tiene que ser físico, puede ser electrónico, pero cómo llevar un expediente debidamente ordenado, porque al final de cuentas lo que pueda a ayudar es el expediente, lo que logra determinar, pero eso ya es un poco el proceso propiamente de la gestión de cobros, desconoce si esa era la inquietud de la señora

3

4

5

6 7

8

10 11

12

13

14

15

16

17 18

19 20

21

22 23

24

25

26

27

28 29

30

Vocal I y la inquietud, más bien viene en el caso de los procesos que trasladan y cuando la gente apela, cuando les rechazan el pago del Fondo, ya ahí sería en otro proceso, por ejemplo, este error que se detectó de la fecha puede decir, que se debió al mismo manejo de la información, que eso es algo tal vez que a veces es susceptible que suceda, o sea, eso es una situación que puede darse, en una confusión de fechas, por ellos es importante que el expediente lo lleve bien. Concluye indicando que octubre es un mes complicado, porque querían hacer el curso en octubre, pero no pudieron coordinarlo a lo interno y espera ya en noviembre sacar esa tarea.-----La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta a la Asesora Legal si la recomendación es que se pague.-----La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., indica que de su parte justamente, debe recalcar esa necesidad, lo que está diciendo Francine, que ya le habíamos solicitado a ella la capacitación desde agosto, si no se equivoca, justamente para evitar que la Junta Directiva tenga que seguir acogiendo recomendaciones de pagar, en virtud de que hay algunos errores que se puedan estar cometiendo de la administración y con respecto a la consulta de Juan Carlos de por qué no suspenden cuando la persona tiene tres meses, es porque también tienen que tomar en cuenta la cartera de gestión de cobro que se tiene que hacer y el personal que tienen; hay una imposibilidad material para poder llevar, con la cantidad de personal que tienen, esa cantidad o esa especificidad de cuando llegan a las tres cuotas, entonces ellos sí están haciendo lo posible y también lo otro es el proceso administrativo que implica montar los listados, porque esto también tiene que pasar a revisión de Francine para que doña Georgina pueda firmar las listas que se publican en La Gaceta, se publica primero la morosidad dos veces; después se publica la suspensión, hasta en ese momento ya se publica la suspensión, entonces no es un proceso rápido y por eso es que muchas veces no lo logran, tendrían que iniciar el proceso, casi que cuando una persona tiene la primera cuota y después hay que revisar antes de aplicarle la suspensión, si se puso al día en ese trayecto, entre que pasan de revisiones y de firmas.-----El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, indica que por supuesto lo suyo no va de la mano de aportar si está de acuerdo, no, porque obviamente aquí va a apoyar el sí y consulta a la Directora Ejecutiva a.i. porque el comentario o posición da a entender de que los compañeros

2

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12 13

14

15

16

1718

19

20 21

22

2324

25

26

27

28 29

30

en la parte de administrativa revisan y analizan, pero se paga mucho dinero en SAP, por ello pregunta si eso no lo puede hacer SAP, si no es un programa que tiene la capacidad de avisar cuando alguien debe tres cuotas.-----La señora Presidenta informa que ayer estuvo en sesión, con el señor Tesorero y el señor Vocal II, bastante interesante, en donde se les explicó y gracias a Dios ya se le dio instrucciones a la Asesora Legal para seguir con los procesos legales hacia la responsabilidad de lo que SAP había hecho o no, porque SAP como tal, sí debería hacer algunos programas que tiene en su base, le llaman columna vertebral, pero lo que ha estado fallando, al menos desde que no tienen esos reportes es el "partner", es el que se encarga de dar la instrucciones a todas las funciones que tiene SAP, por ello ahora están en un proceso para migrar de "partner" y no lo había hecho antes en su administración, porque es importante aclarar que ellos heredaron el programa, pero están en una migración ya que es más caro rescindir que lo que van hacer ahora porque ya no tienen la posibilidad de cambiar porque ya se termina el contrato. Desconoce si el señor Vocal II quiere sumar ahí a explicar que efectivamente el programa debería, pero a los colaboradores nunca se les dio la inducción que debieron haberles dado, esa es la verdad y han caminado gracias a Dios en su gestión, por ejemplo, con el Auditor Externo que contrataron para que dijera qué tenía SAP y qué no tiene, para ver qué podían usar y dentro de estas funciones cree que sí se puede retomar. Desconoce si contestó al señor Vicepresidente, pero va a quedar claro cuando vengan los especialistas y al menos ella no firma esas declaraciones en Gaceta y la Asesora Legal y no la dejan mentir, porque le pide a ella que haga la revisión para constar que se hizo, porque a fin de cuentas y denuncian a alguien en un mal cobro eso a ella porque es quien firma el enunciado de La Gaceta y debe verificar que efectivamente esos avisos sean así, por ejemplo, el Fiscal también sufre con ella en ese sentido, porque cuando ellos le mandan casos que ya van para el Juzgado, porque ya se les va a abrir un proceso penal por ejercicio ilegal de la profesión, que son hasta dos años de cárcel, la que está denunciando es ella, la que firma la demanda es ella por ello verifica mucho todos; podría ser menos y se puede depurar pero si efectivamente SAP da eso disminuiría montones el tiempo que fue una de las cosas que ayer pidieron y también les decían otra cosa importante que su génesis más relevante son las finanzas, entonces deberían estar en finanzas con todos los reportes económicos al día y esperan que con el cambio de "partner" se logre.-----

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12 13

14

15

16

1718

19

20

21

22

2324

25

26

27

28 29

30

El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, expresa que él ha insistido en eso y de hecho a un ingeniero a quien le pregunta cuando hay dudas en esa materia y le dijo que por supuesto que puede haber un bosque de trabajo y en ese justamente en ese cambio de "partner" están, el día de mañana reciben a otros dos para escuchar sus propuestas y cree que en la siguiente semana estarán decidiendo con cuál se quedan, es un lenguaje muy técnico el informativo, pero es un tema que urge.-----El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, recuerda que no es solo la capacidad que tenga SAP, porque sí tiene es muy, muy grande; es saber utilizarlo, por eso están mediando por la capacitación al colaborador, porque tiene grandes cosas, pero también es que lo sepan usar y ayer mismo decía a los compañeros "ustedes tienen claridad de lo que tienen que pedir" y ellos manifestaron que sí, que durante mucho tiempo han determinado qué es lo que el Colegio necesita.----La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., comenta que justamente todo lo que están hablando también hay un tema importante de mencionar en este proceso que está ahorita en revisión es muy importante mencionar lo que decía doña Georgina; en este momento están a las puertas de que se venza el contrato de mantenimiento que tienen con el "partner" actual, por eso es que claramente también tienen que agilizar las reuniones de comisión y atender a todos los posibles "partner" para poder tomar la mejor decisión para el Colegio, porque en algún momento habían dudado, si era que SAP no era un sistema que funcionara o que no era funcional para el Colegio; ya se han ido dando cuenta que sí funciona y tiene muchas funciones que sí pueden ayudar, pero el "partner" no desarrolló para ellos esas posibilidades de simplificar o reportería; por ejemplo y la Junta Directiva había aprobado también la contratación de un señor que ayudó a hacer reportes y eso es lo que ha permitido que los estados financieros vayan saliendo porque están demasiado pegados y eso también se preguntó ayer, si ese desarrollo que le pagaron a ese señor lo pueden migrar o mover para que puedan aprovechar la plata, porque eso se hizo directamente dentro del sistema de SAP; entonces si ha habido un tema de que inclusive más que una falta de capacitación, quizá para los funcionarios, también hay una falla en eso, es el hecho de que el "partner" no tiene la habilidad o el conocimiento suficiente para desarrollar para el Colegio lo que necesitan y claramente capacitarse de cómo

hacer o cómo sacarle el provecho a todas esas herramientas que el sistema tiene, además de

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12 13

14

15

16

1718

19 20

21

22 23

24

25

26

27

28 29

30

que están trabajando en una versión sumamente desactualizada porque el "partner" no ha podido migrarlos a la nueva versión, entonces en esa nueva versión pueden pasarse con otro "partner" y es un asunto que el SAP internacional lo permite. En este momento puede ser que tenga algunas funciones adicionales que no tiene la versión actual y que ayude a resolver muchos de los problemas que han estado enfrentando; entonces bueno, como decía doña Georgina y don Ariel, están en la comisión ocupados viendo todas estas posibilidades para tratar de encontrar la que mejor se ajuste a las necesidades del Colegio y la que signifique una migración más estable y un poco menos atropellada, porque no pueden parar de trabajar, no pueden dejar de dar los servicios, pese a ese proceso de migración que tienen que llevar.----El señor Vicepresidente aclara que eso no es una cuestión que se dio en la gestión de la actual Junta Directiva, porque la heredaron, sin embargo, desde que llegaron han sido claros en que no funcionaba y no va por ahí su participación, pero en este momento no se puede aducir que no se capacitó ni que el personal no tiene la capacidad de desarrollarlo, esto debió hablarse hace mucho tiempo cuando se compró el programa y considera que en este momento es fundamental que no vuelva a suceder lo mismo, cree que en eso están todos y que no les vuelvan a tomar el pelo, porque están hablando de dineros que no son de ellos, es dinero que les dan para administrar.------La señora Presidenta expresa que las acciones que han hecho, definitivamente han dejado y hasta constan que han optimizado el SAP, hablan de la gestión que han hecho de un programa que se adquirió en otra administración, entonces no es del todo porque ayer lo preguntaba, entonces quiere decir que tienen que agarrar SAP y votarlo porque desde el principio se les dijo eso y los decían los especialistas decía que no, porque SAP es muy bueno, pero sí cree, aunque la Directora Ejecutiva a.i. diga que no es del todo eso, que no se dio a quien le correspondía la inducción, como se debió haber dado, tanto es así que lo que acordaron y contratamos y la administración lo contrató por un acuerdo, que es el Auditor Externo y además el especialista en SAP ha sacado cualquier cantidad de informes que ya están camino, eso lo han hecho ellos y es muy importante que queden en acta porque efectivamente la Junta Directiva tienen que optimizar y es lo que siempre ha dicho y los presentes la han secundado, de que los recursos del Colegio tienen que este cuidarse y no van a decir que no se capacitan, que no sirve no al contrario van a decir ya han hecho las gestiones necesarias para que se empiece a optimizar y

2

3

4 5

6 7

8

9

10 11

12 13

1415

16

1718

19

20

21

22

2324

25

26

27

28 29

30

Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal./-----CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS-----**ARTÍCULO 19.** Informe sobre denuncia de colegiado. (Anexo 17).-----El Dr. Roony Castro Zumbado, Fiscal, expresa la intención real de traer este informe el día de hoy es precisamente para el mejor resolver el proceso y por la cercanía de la conclusión de la Copa, en caso que deba ejecutarse alguna acción resolutiva o alguna enmienda, si existiera, eso es importante tomarlo en cuenta y entonces explica el documento que se les envió el día de hoy, de hecho tiene fecha a día de hoy y como lo dijo la razón por la que se envía es porque consideran en Fiscalía que son pocos los días que quedan y esa persona colegiada ha insistido en reiteradas ocasiones, vía correo electrónico y vía telefónica a su persona, también con la necesidad de que se le resolviera, por lo menos en los momentos en los que él consideraba que había que resolver y lo que dice es que no está técnicamente solo, sino que es el grupo de personas que se sintieron afectadas, entonces, explica rápidamente y después dará un poco el desglose de la información porque son veintisiete páginas y aunque son muchas páginas, en realidad lo que está en el documento también son los correos; tanto los que él envió como los que se le enviaron entonces, en realidad lo que hace grande el documento es que están todos los respaldos documentales, sin embargo, el proceso está bien determinado y en primera instancia, entender que dirigido a la Junta Directiva, puesto que el comité organizador de la Copa lo conforman la Comisión, este que está directamente, pues vinculada con la Junta Directiva y dos miembros más, entonces, en el grueso lo importante aquí es que la Junta Directiva, tuviera información y el documento también es enviado al señor que hace la denuncia, al denunciante para que también esté enterado del informe, el cual data de la misma información que había comentado la vez anterior que en una región hicieron una eliminatoria interna para el para el respecto de la Copa Colypro y los tres equipos que participaron, tuvieron los resultados que se obtuvieron y uno de los equipos que no ganó el encuentro decidió hacer una apelación, aunque no hubiese ganado el encuentro, decide hacer una apelación por un elemento propio del reglamento que decía que el otro equipo podía ser sujeto de pérdida de puntos por no cumplir con una parte del reglamento; esa fue la apelación que se dio y el comité

organizador en su momento le resolvió la apelación, efectivamente, dándole la razón al equipo

3

4

5

6 7

8

9

10 11

12 13

14

15

16

1718

19

20

21

22 23

24

25

26

27

28 29

30

que apeló, pero diciendo en el documento que aunque había una parte del reglamento que se había incumplido y esa apelación fue respondida por el comité organizador, pero la persona que en la resolución pierde los puntos plantea un recurso de revocatoria, ese recurso de revocatoria la persona hace el planteamiento del recurso y el recurso en apariencia, porque la investigación todavía Fiscalía no la han podido recibir, ese recurso de revocatoria, en apariencia no fue respondido en el momento oportuno, a pesar de que el documento dice que había un periodo hábil para responder y el tema es que la persona hizo la revocatoria, por ejemplo el jueves, entonces en tiempo había que responderle viernes o sábado, pero resulta que el juego se programó para sábado, entonces la persona que estaba esperando el resultado de su revocatoria, estaba programada la fecha y no le habían respondido; entonces este incluso debe decirlo, porque así fue como sucedió, esas personas del equipo que se sintió afectado llegaron al encuentro y trataron de impedir que el juego se realizará porque no tenían una respuesta y aquí debe de recordarles que el día anterior a ese encuentro a esa programación había sugerido que se suspendiera o que hicieran lo posible para no realizar porque había un recurso de revocatoria planteado y aquí tal vez se pueda apoyar en don Ariel o en doña Francine, en el sentido en el que si hay un recurso planteado, el proceso debería haberse detenido hasta que se resolviera o por lo menos garantizar esa respuesta a la persona que se sentía afectada, sin embargo, el juegos se dio y la persona lo aborda por teléfono, le dieron su número de teléfono y trata de insistir que sea él quien suspenda el juego, pero le dice es que él no es el comité organizador y el Fiscal solamente, valga la redundancia, fiscaliza que se cumplan las normas, pero no es resolutorio, entonces le dijo fue no era de su competencia en ese momento resolverle si el juego se hacía o no se hacía y entonces lo que él le dijo es que él iba a pedir una investigación y efectivamente, lo hizo, aceptaron que el juego se hiciera, pero lo que querían era que la investigación se hiciera, es decir, lo que la persona quería era que ya la Fiscalía interviniera con una investigación e incluso en algún momento como Fiscalía creían que el proceso se iba a quedar ahí; sin embargo, las personas implicadas seguían insistiendo con la investigación de la Fiscalía, entonces están procediendo con ese ejercicio y la persona en el momento del juego argumenta que no tenía la respuesta del comité organizador, entonces que el juegos se hizo sin haber recibido una respuesta, entonces por eso fue su intención de preguntar a la Asesora Legal, ese día en la noche y ahora, tal vez don Ariel puede hacer un

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12 13

14

15

16

1718

19

20

21

22 23

24

25

26

27

28 29

30

comentario si lo tiene a bien o no, que el tema aquí en realidad lo que están viendo fue que a la persona no se le respondió a tiempo y se decidió programar el juego; entonces, independientemente si se le hubiera respondido que sí o que no tenía razón con sur revocatoria era importante primero responderle y después continuar con el proceso, no continuar con el proceso y responderle posterior, sin embargo, eso fue lo que se dio y después la Fiscalía inclusive en esa parte el proceso, quiere explicar que ahí es donde se le da ingreso a la denuncia formalmente y se le empieza a preguntar a las partes, a la administración, le preguntaron al comité organizador y le preguntaron al denunciante dónde estaba esa respuesta de revocatoria, porque no la han recibido como Fiscalía, es decir le habían dado copias de todos los documentos, pero esa respuesta, inclusive hoy no la ha visto porque ni el comité organizador la ha enviado ni la administración, en la figura de José Pablo se la se la proporcionó a la abogada que estaba investigando, ni tampoco el mismo denunciante ha nos ha entregado formalmente ese documento, entonces hasta esa parte no saben qué resolvieron en ese recurso revocatoria y el tema es que ya ese equipo jugó contra otra Junta Regional que fue San Carlos y contra otra Junta Regional que fue Pérez Zeledón, entonces, lo que están es solamente exponiendo qué fue lo que sucedió y también si es importante explicar que se ha solicitado la información desde la Fiscalía y no han recibido respuesta ni de la administración, ni del comité organizador a hoy, es decir, lo que han preguntado no lo han respondido en este momento, por eso es que no pueden hacer más que dejar hasta aquí el documento, entregarlo a la Junta Directiva y que determine.-----Añade que ahorita que estaba escuchando la información anterior, con respecto a la suspensión y todo lo demás, lo que están detectando aquí grosso modo, es que debió haberse seguido un proceso. entonces, precisamente por eso fue que ese viernes, no recuerdo bien la fecha es que había solicitado que valoran la posibilidad de suspender hasta que se le respondiera al denunciante la revocatoria, pero se continuó con el proceso; inclusive lo va a decir desde muy desde una posición muy futbolera, si ese equipo hubiese quedado eliminado pronto, tal vez se

hubiera terminado el proceso, pero resulta que ese equipo que perdió en la cancha, que denunció y clasificó con una resolución del comité organizador, ganó la siguiente fase con Pérez

Zeledón y se le programó el juegos contra San Carlos y ganó la siguiente fase con San Carlos; entonces ese equipo viene para la cuadrangular final; sin embargo, el equipo que se sintió

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12 13

14

15

16

17 18

19

20

21

22 23

24

25

26

27

28 29

30

afectado, que presentó un recurso de revocatoria que no le respondieron a tiempo, sigue esperando la respuesta o el informe Fiscalía, quien no puede resolver, recuerda que Fiscalía no es un ente resolutorio, entonces lo que están presentando acá es todas esas incidencia y explicar que se ha solicitado la información, pero que no la han proporcionado en el momento y en el informe lo que se muestra es el abc, como el cronológico de lo que sucedió y debe de dejar perfectamente claro que para su criterio personalísimo, el problema se dio desde el inicio, desde el primer momento porque creería como árbitro que ha sido que eso se resolvía con que el árbitro de ese primer evento hubiese solicitado las listas, pero esto no se dio, no se solicitaron las listas, no existen listas y entonces desde el primer momento el primer evento tiene vicios de nulidad y a partir de ahí es que la persona que lo afectan con una resolución o una apelación, considera que se miró el reglamento para sancionarlo, pero no se miró el reglamento para el otro proceso, que era verificar si todos los equipos estaban en regla, entonces aquí simplemente dice en resumen la falta de cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la lista de jugadores en el reglamento del torneo, no solo constituye una violación de las reglas, sino que también plantea cuestiones legales esenciales que pueden afectar la validez de los actos posteriores, es decir, la Fiscalía considera que ese primer evento ha afecta a toda la parte legal de lo que sigue; entonces eso es importante y después algo muy importante es que aunque el árbitro no actuó correctamente, que es el criterio de la Fiscalía porque tuvo que haber hecho todo el debido proceso de verificar las listas, no tienen la autoridad para sancionar a terceros, es decir, ese árbitro es una persona contratada que no hizo las cosas bien, pero que no es de la Corporación, entonces no tienen el resorte para gestionar algún tipo de incidencia con el árbitro y sí, efectivamente, en el informe va qué es lo que consideran como Fiscalía, que son las responsabilidades de la Junta Regional en ese momento que se tenía que velar por el cumplimiento del reglamento y las actuaciones luego el comité organizador y posterior la no respuesta al comité organizador a la Fiscalía para este para terminar de indagar, porque como lo dijo en este momento la Fiscalía no tiene esa nota de resolución y el tema aquí es que han consultado cuándo se mandó la respuesta a la persona afectada porque la persona afectada por teléfono decía en ese momento que el juego se iba a hacer y que él no había recibido respuesta. Indica que esto viene a Junta Directiva, porque como Fiscalía consideran que se está a tiempo, si fuera necesario hacer una revisión y también porque de acuerdo a sus

3

4 5

6 7

8

9

10

11

12 13

14

15

16

1718

19

20 21

22

2324

25

26

27

28

29

competencias, de alguna manera el comité organizador está conformado por la comisión y la comisión fue constituida por la Junta Directiva, entonces la Fiscalía solamente presenta el informe, el órgano lo revisan y está en vario por la urgencia, porque si se toma la decisión que se tenga que tomar ya mañana en noviembre, o sea estarían a 18 días de la realización del evento y aquí hay varios elementos afectados, primero los tres equipos de la región que en principio estuvieron participando y después ya hay otras regiones que formaron parte del proceso y que han quedado eliminadas por uno de esos equipos que el que estaba esperando respuesta, siente que ha venido participando de manera irregular porque a esa persona se le ha respondido, entonces ahí queda el documento, el documento fue entregado al denunciante en este momento, el denunciante tiene que saber que la Fiscalía no puede resolver y no tienen la potestad de resolver, hay un comité organizador que resuelve o que resolvió; el tema aquí es si resolvió en el momento que el denunciante necesitaba, por ello le gustaría el criterio legal, principalmente de Francine, que es la Asesora en el tema o en tanto se cumplió o no con el debido proceso, porque eso es lo que le preocupa un poco más, porque esa persona lo que alega es que no le resolvieron en el momento.-----El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, consulta si es posible, ya que tienen un documento de Fiscalía en el cual está involucrado, por ello no quisiera emitir criterio, porque existe una comisión como lo acaba de externar el Fiscal y considera que por derecho a alusión se les debe dar una oportunidad y que se pronuncien al respecto, para tener antes de emitir criterio las dos versiones.-----La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., expresa que justamente eso que dice don Mauricio es lo que quiere secundar, porque efectivamente cuando habló con José Pablo sobre esa consulta que don Ronny está mencionando, él le dice que sí le contestó la semana pasada a la abogada que está a cargo de la investigación, que él es parte del comité, pero no es parte de la comisión y por lo tanto, él no puede emitir la información, tiene que salir formalmente de la Comisión y sesionará mañana, entonces, la respuesta de Susana fue que sí, que ella podía esperar y que no había ningún problema, entonces sí cree que tal vez la comisión debería conocer el documento de don Ronny, pero la reunión la tienen programada para mañana si todo sale de acuerdo a lo planeado.-----

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12 13

14

15

16

1718

19

20 21

22

2324

25

26

27

28 29

30

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta a la Asesora Legal si pueden trasladar el documento a la comisión y que ellos hagan una respuesta a la investigación.-----La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que de hecho, iba a recomendar eso, primero porque para determinar lo que dice el informe, ocuparía el expediente de la revocatoria y todo lo demás y esos documentos debería tenerlos la comisión y también se requiere que la comisión se pronuncie y ahora solo tendría el documento de Fiscalía.-----El señor Fiscal añade que la idea de traer el documento a Junta Directiva, es para tratar y recuerda que lo que está tratando de lograr es el mejor resolver y ya hay un precedente en este caso y es que el colegiado dijo que no se le respondió a tiempo, entonces no podía darle un poco más de tiempo a esto porque podrían correr el riesgo de otra vez de no responder a tiempo que eso es importante, es lo que el colegiado requiere y otra cosa importante, tal vez para Viviana es que dentro de las consultas que Fiscalía le hace a José Pablo si hay algunas que podían ser resueltas por la administración, como por ejemplo los costos de transporte y otras cosas que no es de comisión, sino que es de administración, pero tampoco esas respuestas fueron dadas; sin embargo, en este momento lo que está tratando de generar es un informe para que en tiempo y como la comisión dice, si este informe no se brindaba hoy la comisión mañana posiblemente se reunía y tenía que tocar algunos otros temas y tal vez esos otros temas podrían generar que éste no se abarcara y como se reúnen semanalmente, que hubiese un atraso de una semana más y entonces eso podría alterar si al final esta alteración o la comisión no lo está diciendo abiertamente, pero qué pasa si la comisión se mantiene, todo está bien, pero qué pasa si la comisión decide retrotraer el proceso, entonces tendría que replantear algunos otros elementos y si se atrasa un poco más, pues ya no habría tiempo para resolver o para el bien resolver, entonces su intención en realidad es por supuesto que la comisión debe tener la oportunidad de revisar el documento y por supuesto que la comisión debe tener la respuesta de revocatoria; sin embargo, a ellos no les consta porque nunca lo pudieron obtener de ninguna de las partes, entonces le parece que es lo que dice don Mauricio y lo que dice Francine, pues es lo mismo que piensa que el comité organizador tiene que responder.-----La señora Presidenta sugiere volver a conversar este tema el martes y si ya mañana tienen una resolución que lo conversen a fin de resolver de la mejor forma. Sugiere trasladar el documento y resolución a la Comisión a fin de que le hagan llegar la resolución final a la Asesoría Legal.---

1	Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:		
2	ACUERDO 21:		
3	Da por recibido el oficio CLYP-FS-287-2023 de fecha 31 de octubre de 2023, suscrito		
4	por el Dr. Roony Castro Zumbado, Fiscal, en atención a la solicitud de investigación		
5	planteada por		
6	Trasladar este oficio a la Comisión Recreativa y Cultural, para que responda de		
7	acuerdo con la norma a la Junta Directiva./ Aprobado por siete votos./ Declarado		
8	en Firme por siete votos./		
9	Comunicar al Dr. Roony Castro Zumbado, Fiscal y a la Comisión Recreativa y Cultura		
10	(Anexo 17)./		
11	ARTÍCULO 20. Solicitud de viáticos para la Junta Regional de Limón		
12	La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., externa que la Junta Regional de Limór		
13	había solicitado se le brindara kilometraje para dos vehículos para asistir al aniversario, la Junta		
14	le había dicho que con el presupuesto del aniversario les daban un vehículo y el otro lo podíar		
15	cubrir con el rubro de viáticos de ellos, pero la Presidenta está diciendo que iba a averigua		
16	cuál es el monto del otro carro, que ellos tienen la partida de viáticos totalmente agotada y le		
17	pidió que valoraran la posibilidad de darles recursos porque ellos vienen desde muy lejos y sor		
18	muchas horas, el carro en el que vienen es incómodo para que vengan los cinco, ya que la		
19	Fiscal se viene en otro momento. Indicó que desde la administración no puede porque ya la		
20	Junta había acordado que era un vehículo por regional		
21	El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, externa que por lo menos a él no le comunicaron nada e		
22	día que estuvieron en Cahuita		
23	La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica a la Directora Ejecutiva a.i., que revise s		
24	efectivamente ellos no tienen viáticos, porque le están diciendo que les parece		
25	La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, recuerda que los viáticos de las Juntas		
26	Regionales los aprueban ellos mismos		
27	El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, recuerda que la semana anterior también se		
28	tocó un tema similar, cree que es de Puntarenas y aportó que para eso se puede dar la		
29	posibilidad de que utilicen un vehículo de más pasajeros y lo que le preocupa es que en este		
30	momento se abra un portillo para las otras Juntas y están contra el tiempo		

1	La señora Presidenta sugiere revisar que ellos tengan y que autoricen y sino ahorita están en				
2	imposibilidad según le dicen				
3	Indica que el siguiente punto vario lo analizarán en una próxima sesión				
4	ARTÍCULO 21.	Cambio de vapores			
5	CAPÍTULO IX:	CIERRE DE SESIÓN			
6	SIN MÁS ASUN	TOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS			
7	VEINTIDÓS HOR	AS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA INDICADO			
8					
9					
10	Georgina Jara Le	Maire Juan Carlos Campos Alpízar			
11	Presidenta	Secretario			
12	Levantado de Texto	o: Maritza Noguera Ramírez.			